



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE)

Informe de Auditoria Independiente
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL.**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2020 hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente, del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE), que contiene:

Informe de Auditoría Independiente:

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Financieros:
 - a) Estado de Actividades,
 - b) Estado de Situación Financiera,
 - c) Estado de Cambios en la Situación Financiera,
 - d) Estado de Variación en la Hacienda Pública,
 - e) Estado Analítico del Activo,
 - f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos,
 - g) Flujo de Efectivo,
 - h) Reporte de Patrimonio,
 - i) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
 - j) Notas a los Estados Financieros.

ATENTAMENTE

**C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.**

c.c.p. Mtro. Gerardo Laveaga Rendón – Director General del INACIPE

c.c.p. Mtra. Marcela Hidalgo Jiménez - Titular del Órgano Interno de Control en el INACIPE.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la Entidad
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA

Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.

Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.

12 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público	Instituto Nacional de Ciencias Penales				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	32,145,358	38,129,660	Gastos de Funcionamiento	124,411,200	138,182,527
Impuestos	0	0	Servicios Personales	70,646,401	69,028,118
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	576,955	1,452,648
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	53,187,844	67,701,761
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	32,145,358	38,129,660	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	108,823,761	107,240,456	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	108,823,761	107,240,456	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	140,969,119	145,370,116	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,363,838	6,019,512
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,480,026	6,019,512
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	6,883,812	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	137,775,038	144,202,039
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,194,081	1,168,077

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Sr. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)


 Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESUS ROMÁN ESPINOZA GARCÍA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público	Instituto Nacional de Ciencias Penales				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	16,940,688	8,119,465	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,489,841	3,410,716
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,055,103	2,581,547	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	4,000,519	3,126,017	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	177,866	169,845	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	24,174,176	13,996,874	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	3,489,841	3,410,716
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	1,881,710	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	124,973,781	124,973,781	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	50,699,555	51,604,815	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-70,059,188	-64,576,513	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-319,875	-544,375	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	3,489,841	3,410,716
Total de Activos No Circulantes	105,294,273	113,339,418	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	129,468,449	127,336,292	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	159,853,488	159,853,488
			Aportaciones	89,013,440	89,013,440
			Donaciones de Capital	4,233,237	4,233,237
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	66,606,811	66,606,811
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-33,874,880	-35,927,912
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,194,081	1,168,077
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-67,172,631	-67,199,659
			Revalúos	16,396,753	16,396,753
			Reservas	13,706,917	13,706,917
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	125,978,608	123,925,576
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	129,468,449	127,336,292

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Mtro. RAFAEL RUIZ MENDO
SR. C. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGANICO DEL INACIPE)

Escribo: Sr. JESÚS RAMÓN GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,269,645	10,401,802	PASIVO	79,125	0
Activo Circulante	0	10,177,302	Pasivo Circulante	79,125	0
Efectivo y Equivalentes	0	8,821,223	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	79,125	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	473,556	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	874,502	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	8,021	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	8,269,645	224,500	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,881,710	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	905,260	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,482,675	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	224,500	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,053,032	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,053,032	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,026,004	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	27,028	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. RAFAEL RUIZ MENA
SR.O. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)

Elaboró: Lic. JOSÉ DENNIS BERNAL PEREZ GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

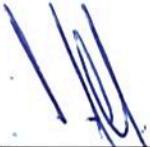
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	159,853,488				159,853,488
Aportaciones	89,013,440				89,013,440
Donaciones de Capital	4,233,237				4,233,237
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	66,606,811				66,606,811
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-37,095,989	1,168,077		-35,927,912
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,168,077		1,168,077
Resultados de Ejercicios Anteriores		-67,199,659			-67,199,659
Revalúos		16,396,753			16,396,753
Reservas		13,706,917			13,706,917
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	159,853,488	-37,095,989	1,168,077	0	123,925,576
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		27,028	2,026,004		2,053,032
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,194,081		3,194,081
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,028	-1,168,077		-1,141,049
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	159,853,488	-37,068,961	3,194,081	0	125,978,608

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRO. RAFAEL RUIZ MENA

SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	127,336,292	580,041,924	577,909,767	129,468,449	2,132,157
Activo Circulante	13,996,874	578,729,538	568,552,236	24,174,176	10,177,302
Efectivo y Equivalentes	8,119,465	563,204,291	554,383,068	16,940,688	8,821,223
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,581,547	13,784,224	13,310,668	3,055,103	473,556
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	3,126,017	1,322,284	447,782	4,000,519	874,502
Almacenes	169,845	418,739	410,718	177,866	8,021
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	113,339,418	1,312,386	9,357,531	105,294,273	-8,045,145
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,881,710	0	1,881,710	0	-1,881,710
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	124,973,781	0	0	124,973,781	-0
Bienes Muebles	51,604,815	92,091	997,351	50,699,555	-905,260
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-64,576,513	995,795	6,478,470	-70,059,188	-5,482,675
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-544,375	224,500	0	-319,875	224,500
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRO. RAFAEL RUIZ MENA

SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			3,410,716	3,489,841
Total Deuda y Otros Pasivos			3,410,716	3,489,841

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRO. RAFAEL RUIZ MENA

SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

	2020	2019		2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	142,303,325	146,301,991	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	32,145,358	38,129,660	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	108,823,761	107,240,456	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1,334,206	931,875	Origen	0	0
Aplicación	133,482,102	138,182,527	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	70,646,401	69,028,118	Interno	0	0
Materiales y Suministros	576,955	1,452,648	Externo	0	0
Servicios Generales	53,187,844	67,701,761	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,821,223	8,119,464
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,119,465	1
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,940,688	8,119,465
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	9,070,902	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,821,223	8,119,464			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRD. RAFAEL BLAZQUEZ MENA
SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)

Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	139,966,986
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,002,133
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,002,133
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	140,969,119
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	125,596,157
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	12,178,881
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,480,026
Provisiones	0
Disminución de inventarios	-1,184,957
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	6,883,812
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	137,775,038

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTR. RAFAEL RUÍZ MENA
SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

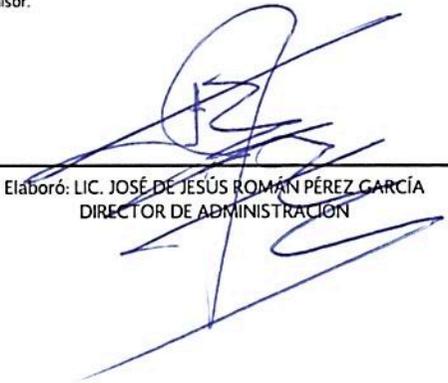
Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	125,978,608
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	125,978,608

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTR. RAFAEL RUÍZ MENA
SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)



Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales tiene contingencia resultante de dieciséis juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera

Costo global aproximado al 31 de diciembre de 2020: 9,247,209.37 pesos



Autorizó: MTRO. RAFAEL RUIZ MENA
Cargo: SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GRAL.
(ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)



Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

No Aplica



Autorizó: MTRO. RAFAEL RUÍZ MENA
Cargo: SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GRAL.
(ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)



Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1 Efectivo y Equivalentes

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de efectivo se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Recursos Fiscales	3'489,841.0	953,066.0
Recursos Propios	13'450,845.0	7'166,397.0
Inversiones (corto plazo)	2.0	2.0
Fondo Revolvente	-	-
Total	16'940,688.0	8'119,465.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

En este rubro se tuvo un saldo de: 16,940.6 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es importante señalar que el saldo en las cuentas bancarias de 2020 corresponde al entero de los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021, entero a la TESOFE en enero de 2021 de cheques cancelados por 61.5 miles de pesos del ejercicio 2019 de recursos fiscales, 1,255.1 miles de pesos correspondientes a la extinción del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE y a 12,195.7 miles de pesos de recursos propios derivados de la venta de servicios del INACIPE.

El concepto de fondo revolvente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representa los gastos emergentes de este Instituto; al cierre del ejercicio se saldó la cuenta con la comprobación de dichos gastos.

1.2 Derechos a recibir Efectivo

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2020 comparado con 2019, el saldo de 3,055.1 miles de pesos y 2,581.5 miles de pesos, representan respectivamente derechos en favor del INACIPE y su incremento se refiere a la oferta educativa realizada al periodo. El saldo de 2020 se encuentra constituido por 2,890.9 miles de pesos de documentos por cobrar y 163.5 miles de pesos de viáticos pendientes de

CUENTA PÚBLICA 2020

comprobar, estos viáticos que tienen su origen en 2016 se encuentran en proceso para catalogarlos como cuentas incobrables de acuerdo con el procedimiento aprobado por la H. Junta de Gobierno.

Deudores diversos

Concepto	2020	2019
Alcántara Mendoza Guillermo	7,800.0	
Argudin Campos Luis Carlos	7,800.0	
Arroyo Juárez Mario	6,500.0	
Corral Guajardo Jorge	20,800.0	
Crespo García Hibels José	10,980.0	
Espínola Nadurille Cynthia	45,865.0	
García Urueta Edgar	3,047.0	
Hernández Martínez Roberto	33,800.0	
Pérez Santillán Yolanda	8,306.0	
Salas Corostieta Miguel Ángel	3,076.0	
Sánchez Romero José Luis	15,600.0	
Total años anteriores (2016)	163,574.0	
Total Deudores Diversos	163,574.0	167,974.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Gastos a comprobar

Concepto	2020	2019
López Olmos Leticia Dulce	621.0	0
Total Gastos por comprobar	621.0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Documentos por cobrar

Concepto	2020	2019
Varios		2'413,573.0
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	156,300.0	
Gobierno de la Ciudad de México / Secretaria de Salud	272,250.	

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Secretaría de Finanzas del Gobierno de Baja California Sur	485,490.0	
Coronel Consultoría	500.0	
Auditoría Superior de la Federación	524,430.	
Gobierno del Estado de Hidalgo	205,040.0	
Embajada de los Estados Unidos de Norte América	225,000.0	
Municipio de Chimalhuacán	94,400	
Municipio de Cuautitlán Izcalli	95,400	
Fiscalía General del Estado De Chiapas	500	
Gobierno de la Ciudad de México / Alcaldía Álvaro Obregón	831,598	
Total Documentos por cobrar	2'890,908.0	2'413,573.0
Total de derechos a recibir	3'055,103.0	2'581,547.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1.3 Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

A partir del cierre del ejercicio de 2019, se incorporó a los estados financieros el valor del inventario del almacén de libros, cabe destacar que el almacén se encuentra bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de Publicaciones. Dicho valor se calculó utilizando como referencia principal el "costo-factura" pagado por el servicio de impresión de cada título. La base de cálculo integral se presentó en nota técnica al despacho externo.

Concepto	2020	2019
Libros	4'000,519.0	3'126,017.0
Total	4'000,519.0	3'126,017.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1.4 Almacén

Los materiales que se encuentran en el almacén se registran a costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo promedio. El saldo que se muestra corresponde a los consumibles de papelería que fueron recibidos los últimos días del mes de diciembre y serán entregados al área requirente al inicio del siguiente mes.

Concepto	2020	2019
Material de oficina	177,866.0	169,765.0
Productos Alimenticios Actividades Extraordinarias	0.0	80.0
Total	177,866.0	169,845.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

CUENTA PÚBLICA 2020

1.5 Depósitos en Garantía

No se tienen depósitos en garantía.

2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo del ejercicio 2019 por 1,881.7 miles de pesos correspondió a los recursos administrados por este Centro Público de Investigación, mediante el "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE" , bajo la figura de fideicomiso sin personalidad jurídica y sin estructura orgánica, estos recursos estuvieron destinados a sufragar o complementar mediante apoyos el financiamiento de proyectos específicos de investigación; la creación y mantenimiento para atender el funcionamiento permanente y regular de las instalaciones; su equipamiento; el suministro de materiales; el otorgamiento de becas, etc., sin embargo el 30 de octubre de 2020 se realizó la extinción del mismo en virtud de haberse cumplido con el objeto de éste.

Concepto	2020	2019
Fondo de Investigación científica y desarrollo tecnológico	0.0	1'881,710.0
Total	0.0	1'881,710.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2.2 Bienes Inmuebles

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición.

	2020	2019
Terrenos	55,333,978.0	55,333,978.0
Subtotal de bienes inmuebles	55,333,978.0	55,333,978.0
Infraestructura:		
Edificios	57,115,776.0	57,115,776.0
Subtotal de infraestructura	57,115,776.0	57,115,776.0
Suma de Bienes Inmuebles e Infraestructura	112,449,754.0	112,449,754.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
84,478,540.0	124,973,781.0	-40,495,241.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia que se observa de -40,495.2 miles de pesos corresponde a la depreciación del edificio.

CUENTA PÚBLICA 2020

2.3 Bienes Muebles

En esta cuenta de activos fijos se registra el valor histórico de los bienes, así como la actualización que se realiza con base a la NIFGG SP 04 apartado "D" que señala que se debe llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%). A partir del inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación.

Por lo que, al no cumplirse el supuesto anterior, dicha actualización no aplica debido a que en los últimos tres años se alcanzó una inflación acumulada del 6.07%.

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y otros activos fijos, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Anual
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo y Aparato audiovisual	10.0%
Cámaras Fotográficas	10.0%
Mobiliario equipo educativo y recreativo	10.0%
Instrumental médico	10.0%
Sistema de aire acondicionado	10.0%
Equipo comunicación y telecomunicación	10.0%
Equipo generación eléctrica	10.0%
Máquinas y herramientas	10.0%
Otros equipos	10.0%
Bienes artísticos y Lit.	10.0%

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

	2020	2019
Muebles de Oficina	10,618,673.0	10,780,190.0
Revaluación de Muebles de Oficina	-	-
Depreciación de Muebles de Oficina	(7,259,007.0)	(6,894,014.0)
	3,359,666.0	3,886,176.0

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Equipo de Cómputo	5,656,874.0	6,268,029.0
Revaluación de Equipo de Cómputo	-	-
Depreciación de Equipo de Cómputo	(5,276,764.0)	(5,317,805.0)
	380,110.0	950,224.0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,817,060.0	2,828,592.0
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	-	-
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(1,536,135.0)	(1,192,000.0)
	1,280,925.0	1,636,592.0
Equipo y Aparatos Audiovisual	1,001,170.0	911,683.0
Revaluación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	-
Depreciación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	(778,672.0)	(747,410.0)
	222,498.0	164,273.0
Cámaras Fotográficas	254,900.0	259,850.0
Revaluación de Cámaras Fotográficas	-	-
Depreciación de Cámaras Fotográficas	(254,874.0)	(254,495.0)
	26.0	5,355.0
Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	1,328,929.0	1,442,092.0
Revaluación de Mobiliario Educativo y Recreativo	-	-
Depreciación de Mobiliario Educativo y Recreativo	(571,563.0)	(588,997.0)
	757,366.0	853,095.0
Instrumental Médico	26,527,411.0	26,541,440.0
Revaluación de Instrumental Médico	-	-
Depreciación de Instrumental Médico	(11,181,083.0)	(9,256,639.0)

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
	15,346,328.0	17,284,801.0
Sistema de Aire Acondicionado	1,197,980.0	1,276,381.0
Revaluación de Sistema de Aire Acondicionado	-	-
Depreciación de Sistema de Aire Acondicionado	(426,038.0)	(405,890.0)
	771,942.0	870,491.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	409,937.0	409,937.0
Revaluación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-	-
Depreciación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	(409,878.0)	(409,878.0)
	59.0	59.0
Equipo Generación Eléctrica	804,813.0	804,813.0
Revaluación de Equipo de Generación Eléctrica	-	-
Depreciación de Equipo de Generación Eléctrica	(804,806.0)	(804,806.0)
	7.0	7.0
Máquinas y Herramientas	58,985.0	58,985.0
Revaluación de Máquinas y Herramientas	-	-
Depreciación de Máquinas y Herramientas	(58,961.0)	(58,961.0)
	24.0	24.0
Otros Equipos	18,223.0	18,223.0
Revaluación de otros Equipos	-	-
Depreciación de otros Equipos	(18,194.0)	(18,194.0)
	29.0	29.0
Bienes Artísticos y Literarios	4,600.0	4,600.0

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Total de Bienes Muebles	<u>22,123,580.0</u>	<u>25,655,726.0</u>

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia principalmente corresponde al efecto de la depreciación (-3,532.1 miles de pesos).

Integración de los Bienes Muebles:

	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	2,817,060.0	2,828,592.0
Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	1,328,929.0	1,442,092.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,527,411.0	26,541,440.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	20,021,555.0	20,788,091.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,600.0	4,600.0
Suma de Bienes Muebles	<u>50,699,555.0</u>	<u>51,604,815.0</u>

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia corresponde a la baja de 420 bienes derivado de la subasta electrónica 06/2020 efectuada por el INDEP como parte del programa de disposición final de bienes correspondiente al ejercicio 2019, así como a la incorporación de 11 bienes instalados en los espacios para juicios orales.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
50,699,555.0	50,699,555.0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2.4 Activos Intangibles y diferidos

Sin información que revelar

2.5 Estimaciones y Deterioros

Para 2020 se tienen -319.9 miles de pesos, correspondientes a cuentas incobrables de ejercicios anteriores, se conforman con adeudos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por 156.3 miles de pesos y deudores diversos por viáticos, gastos de hospedaje y alimentación otorgados

CUENTA PÚBLICA 2020

a docentes en 2016 por 163.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de incobrabilidad de estas cuentas para su posterior cancelación.

2.6 Otros Activos

Sin información que revelar

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este Instituto informa los saldos pendientes de cubrir por conceptos de Proveedores, Retenciones y Contribuciones por pagar y Devoluciones de la Ley de ingresos por pagar, de conformidad al siguiente detalle:

3.1 Proveedores por Pagar

	2020	2019
Total	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Al cierre de 2020 no se tuvo pasivo circulante pendiente de pago para el siguiente ejercicio.

3.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar

Este concepto se integra por:

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre la Renta	2,608,910.0	2,961,874.0
IVA Retenido	819,393.0	448,648.0
Total	3,428,303.0	3,410,522.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La variación corresponde a los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre de 2020 por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021.

3.3 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar

En 2020 el saldo correspondió a 61.5 miles de pesos que corresponden a cheques cancelados de 2019 de recursos fiscales, los cuales serán enterados a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2021, el detalle de los mismo se encuentra en las pólizas de diario 170 de octubre y 529 de noviembre de 2020

Concepto	2020	2019
Tesorería de la Federación	61,538.00	0
Intereses Generados	0	194.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Otras cuentas por pagar	0	0
Total	61,538.0	194.0
Pasivo Total	3,489,841.0	3,410,716.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

3.4 Fondos de bienes a terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo

Sin información que revelar

3.5 Pasivos diferidos y otros

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Concentración	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Denominación de las Deudas	Moneda de Concentración	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivo			3,410,716.0	3,489,841.0
Total Deuda y Otros Pasivos			3,410,716.0	3,489,841.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron Ingresos, por concepto de venta de Bienes y Servicios, del orden de 32,145.3 miles de pesos.

De forma general estos se obtienen de los procesos de inscripciones a cursos según el Programa Anual de Capacitación, Estudios de Posgrado, Educación Continua, Oferta Educativa, Cursos a Distancia, los cuales se realizan con base en la demanda de instituciones, organismos, universidades, etc.

Los ingresos captados, fueron documentados mediante la emisión de las facturas digitales CFDI (comprobante fiscal digital por internet). Los principales rubros por los que se obtuvieron dichos ingresos son:

DIRECCIÓN DE ÁREA	CONCEPTO	INGRESO
	Especialidades	2,992,186.5
	Maestrías	7,473,643.0
Posgrado	Servicios escolares	3,119,476.7
	Subtotal	13,585,306.2

CUENTA PÚBLICA 2020

DIRECCIÓN DE ÁREA	CONCEPTO	INGRESO
	Cursos	8,192,703.0
	Diplomado externo	1,671,490.0
Capacitación	Certificación de competencias	630,050.0
	Otros	0.0
	Subtotal	10,494,243.0
Total Secretaría General Académica		24,079,549.2
	Cursos	1,799,075.0
	Diplomados	1,608,910.0
Educación Continua	Otros servicios	69,632.4
	Subtotal	3,477,617.4
	Cursos virtuales	1,604,700.0
	Diplomado virtual	523,950.0
Educación a Distancia	Otros servicios	302,426.0
	Subtotal	2,431,076.0
	Venta de libros	390,486.3
Publicaciones	Subtotal	390,486.3
Total Secretaría General de Extensión		6,299,179.7
INACIPE	Rendimientos	683,015.6
	Otros ingresos	81,480.6
	Subtotal	764,496.2
Total ingresos efectivamente captados a diciembre de 2020		31,143,225.2

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

- Al cierre del ejercicio se tienen documentos por cobrar por 2,734.6 miles de pesos.
- Se tuvieron documentos por cobrar de 2019 pagados en 2020 por 1,737.9 miles de pesos, así como un reintegro de años anteriores por 5.4 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Asimismo, el Instituto a través Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s) obtuvo la autorización de Transferencias de la Fiscalía General de la República (Recursos Fiscales), por un monto de 108,823.7 miles de pesos, lo que representó un incremento del 1.5% con relación a las transferencias recibidas en 2019, ya que el presupuesto autorizado al INACIPE para 2020 tuvo un incremento de forma global del 8.8%.
- La totalidad de Ingresos captados, vía transferencias e ingresos propios, alcanzó un total de 140,969.1 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

- El resultado del ejercicio reporta un ahorro de 3,194.0 miles de pesos, el cual resulta de los ingresos obtenidos en 2020, los cuales son mayores al gasto, al entero extraordinario a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos y a la depreciación, esta última se aplicó de conformidad con los resultados de la NIFGG SP 04 apartado "D", por un monto de 6,480.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020.
- A continuación, se muestra una relación resumida de los gastos y otras pérdidas del Instituto, comparados 2020/2019, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis:

➤ Gastos de Funcionamiento	2020	2019	Variación
Servicios Personales	70,646,401.0	69,028,118.0	1,618,283.0
Materiales y Suministros	576,955.0	1,452,648.0	(875,693.0)
Servicios Generales	53,187,844.0	67,701,761.0	(14,513,917.0)
Total	124,411,200.0	138,182,527.0	(13,771,327.0)

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

- El decremento del 4.5% en los gastos de funcionamiento, se deriva por la obtención de recursos propios que resultaron mayores al gasto.

	2020	2019	Variación
Gastos de Funcionamiento	124,411,200.0	138,182,527.0	
Ayudas Sociales	0	0	
Depreciaciones	6,480,026.0	6,019,512.0	
Perdida por venta o donación			
Otros gastos	6,883,812.0		
Totales	137,775,038.0	144,202,039.0	(6,427,001.0)

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Este apartado se constituye con los bienes donados por la FGR (antes PGR), así como el presupuesto asignado para gasto de inversión autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que para 2020 no tuvo asignación de recursos presupuestales ni de ingresos propios.

CUENTA PÚBLICA 2020

b) Información sobre las modificaciones al Patrimonio Generado

La variación es resultado principalmente de la afectación al rubro de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), por los recursos propios disponibles al cierre del ejercicio 2020, derivado de un ejercicio de recursos menor comparado con la captación de recursos, resultando en un disponible de 7,487.0 miles de pesos y al traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a este rubro.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones	2020	2019
Aportaciones y reservas	159,853,488.0	159,853,488.0
Resultado de ejercicio anteriores	(67,172,631.0)	(67,199,659.0)
Resultado del ejercicio	3,194,081.0	1,168,077.0
Revalúos	16,396,753.0	16,396,753.0
Reservas	13,706,917.0	13,706,917.0
Total	125,978,608.0	123,925,576.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Resultado de años anteriores

		2020	2019
REMANENTE EJERCICIO	1996	2,140,174.0	2,140,174.0
DÉFICIT EJERCICIO	1997	-2,805,829.0	-2,805,829.0
DÉFICIT EJERCICIO	1998	-2,800,306.0	-2,800,306.0
DÉFICIT EJERCICIO	1999	-3,010,048.0	-3,010,048.0
DÉFICIT EJERCICIO	2000	-3,166,698.0	-3,166,698.0
DÉFICIT EJERCICIO	2001	-1,748,995.0	-1,748,995.0
DÉFICIT EJERCICIO	2002	-1,566,707.0	-1,582,376.0
DÉFICIT EJERCICIO	2003	-3,858,325.0	-3,861,541.0
DÉFICIT EJERCICIO	2004	-3,933,672.0	-3,934,063.0
DÉFICIT EJERCICIO	2005	-4,892,102.0	-4,895,159.0
DÉFICIT EJERCICIO	2006	-4,935,055.0	-4,938,472.0
DÉFICIT EJERCICIO	2007	-5,129,171.0	-5,140,361.0
DÉFICIT EJERCICIO	2008	-5,373,896.0	-5,378,368.0
DÉFICIT EJERCICIO	2009	-5,606,126.0	-5,622,871.0
DÉFICIT EJERCICIO	2010	-4,834,117.0	-4,872,745.0
DÉFICIT EJERCICIO	2011	-5,160,782.0	-5,191,920.0
DÉFICIT EJERCICIO	2012	-4,206,842.0	-4,234,650.0
REMANENTE EJERCICIO	2013	4,764,466.0	4,677,731.0
REMANENTE EJERCICIO	2014	5,215,034.0	5,065,448.0
REMANENTE EJERCICIO	2015	9,476,168.0	9,026,840.0

CUENTA PÚBLICA 2020

		2020	2019
REMANENTE EJERCICIO	2016	2,149,334.0	1,826,859.0
DÉFICIT EJERCICIO	2017	-26,849,188.0	-24,621,971.0
DÉFICIT EJERCICIO	2018	-2,843,076.0	-2,130,338.0
REMANENTE EJERCICIO	2019	1,803,130.0	
Total		-67,172,631.0	-67,199,659.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La principal fuente de recursos de operación a nivel de flujo de efectivo para el INACIPE en 2020, fueron las entradas por concepto de Transferencias Presupuestales, mediante las cuales se obtuvieron 108,823.7 miles de pesos equivalente al 76.4% del total de recursos recibidos. Mientras que, por concepto de Ingresos Propios producto de la venta de bienes y servicios, se obtuvieron 32,145.3 miles de pesos equivalentes al 22.5% de recursos recibidos, así mismo se tuvo el retorno a la cuenta de recursos propios del INACIPE del remanente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE por 1,255.0 miles de pesos y 79.1 miles de pesos de cheques cancelados de ejercicios anteriores.

La aplicación del flujo de efectivo en 2020 alcanzó un 93.8% de los recursos ingresados destinándose a los siguientes apartados:

Servicios Personales	70,646,401.0	52.9%
Materiales y Suministros	576,955.0	.4%
Servicios Generales	53,187,844.0	39.9%
Otras aplicaciones de op.	9,070,902.0	6.8%
Total	132,479,969.0	100.0%

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos- Dependencias	8,119,465	1
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	8,821,223.0	8,119,464.0
Total de Efectivo y Equivalentes	16,940,688.0	8,119,465.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo en las cuentas bancarias corresponde al entero de los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021, entero a la TESOFE en enero de 2021 de cheques cancelados por 61.5 miles de pesos del ejercicio 2019 de recursos fiscales, 1,255.1 miles de pesos correspondientes a la extinción del de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE y a 12,195.7 miles de pesos de recursos propios derivados de la venta de servicios del INACIPE.

2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles en efectivo.

Durante 2020 no se realizaron adquisiciones de bienes muebles ni inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,194,081.0	1,168,077.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-	-
Depreciación	6,480,026.0	6,019,512.0
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-2,187,090.0	-
Partidas extraordinarias	1,334,206.0	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	8,821,223.0	-

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
1. Ingresos Presupuestarios	139,966,986.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,002,133.0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios **	1,002,133.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		140,969,119.0

**Cuentas por cobrar 2019 pagadas en 2020 (1,737.9 miles de pesos) y cuentas por cobrar de 2020 (2,734.6 miles de pesos) y un reintegro de 2018 (5.4 miles de pesos).

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Egresos Presupuestarios		125,596,157.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables **		

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

3. Más gastos contables no presupuestales		12,178,881.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,480,026.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios y deudores diversos	-1,184,957.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,883,812.0	
4. Total de Gasto Contable		137,775,038.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Las diferencias en el rubro de egresos corresponden a: la depreciación acumulada por 6,480.0 miles de pesos, almacén de consumibles por 8.0 miles de pesos, 1,176.9 miles de pesos por gastos a comprobar, almacén de libros y equipo de audio de la salas de juicios orales, así como entero extraordinario a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos para atender lo establecido en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril de 2020 en el DOF

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Al 31 de diciembre de 2020 el INACIPE tiene contingencia, resultante de dieciséis juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 9'247,2 miles de pesos.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Presupuesto de Ingresos Aprobado	158,736,478.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	158,736,478.0
Modificación de Presupuesto Aprobado		Modificaciones Presupuesto de Egresos	
<i>Recursos Fiscales</i>	(4,912,717.0)	<i>Recursos Fiscales</i>	(4,912,717.0)
<i>Recursos Propios</i>	(13,856,775.0)	<i>Recursos Propios</i>	(13,856,775.0)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	139,966,986.0	Presupuesto de Egresos Pagado	125,596,157.0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	14,370,829.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,370,829.0
Presupuesto de Ingresos por Cobrar	0	Presupuesto de Egresos por Recibir	0

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Ciencias Penales proveen de información a la alta dirección, a la H. Junta de Gobierno, a los órganos fiscalizadores y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento, complementario de los estados financieros, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones financiero-presupuestales del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los referidos estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la dirección del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera del ejercicio presupuestal 2020; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) operó con recursos fiscales, así como con los recursos propios obtenidos de la impartición de Maestrías y Especialidades, Cursos Especiales, Talleres, Diplomados, Venta de Libros, etc., Esta generación de recursos permite dar forma a la oferta de servicios académicos del Instituto, así como a las actividades de difusión y extensión académica.

En 2020 la meta de captación de ingresos propios se vio afectada por las medidas de austeridad impuestas al Instituto como Centro Público de Investigación, obligando el ajuste en la captación de ingresos, por lo que no se alcanzó la meta autorizada en el PEF de este año, lo que impactó en un menor ejercicio presupuestario.

Así mismo debe considerarse que en 2020 se vieron afectadas múltiples actividades por la pandemia causada por el COVID-19, sin embargo el Instituto Nacional de Ciencias Penales en su compromiso por cumplir con uno de sus objetivos primordiales como es la capacitación y profesionalización altamente especializada en procuración de justicia, seguridad pública, ejecución de sanciones y con cualquier otra a fin a las ciencias penales, se adaptó a la problemática nacional que se vivió, por lo que, la oferta educativa se replanteó para orientarla hacia la modalidad virtual, por lo que se trabajó en reforzar contenidos académicos, perfeccionar la plataforma de internet, etc. a fin de continuar con el fortalecimiento de las actividades que apoyaran al estado de derecho.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de La Federación del 11 de abril de 1996.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto la formación y profesionalización altamente especializada de servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, la formación de investigadores, profesores especialistas y técnicos en las diversas áreas de ciencias penales y de la política criminal; la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas.

Asimismo desarrolla y difunde la investigación científica en estas materias, lo que permite asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de justicia penal en beneficio de la sociedad.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Impartir cursos de capacitación y especialización para la profesionalización de los agentes del Ministerio Público y de peritos, así como de servidores públicos de otras áreas relacionadas con la procuración de justicia.
- Impartir cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias penales y política criminal, así como realizar actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados o equivalentes.
- Integrar una planta permanente de investigadores orientada principalmente al estudio de los problemas nacionales.
- Brindar el asesoramiento que requieran personas e instituciones públicas y privadas y participar, en su caso, como órgano consultivo y pro positivo en el estudio, formulación y aplicación de medidas públicas dentro del ámbito de su especialidad.
- Establecer relaciones de intercambio con organismos similares, nacionales e internacionales.
- Otorgar becas para realizar estudios en sus propios planteles e instalaciones, así como en instituciones similares del país o del extranjero, y recibir a becarios nacionales o del extranjero como investigadores, profesores y alumnos.

b) Principal Actividad

Entre los logros más importantes alcanzados en 2020, se encuentra la organización e impartición de 20 cursos de capacitación dirigidos a personal de la FGR, con una participación de 1,157 servidores públicos, referente a la oferta educativa se informa la impartición de 116 actividades académicas con una audiencia de 3,447 personas, también se llevaron a cabo 22 prácticas de laboratorio con una participación de 639 personas.

Derivado del reconocimiento otorgado al Instituto como entidad de certificación y evaluación de competencias por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en 2020, se llevaron a cabo 45 procesos de evaluación de competencias, para un total de 315 personas.

En cuanto al número de estudios de posgrado concluidos en materia de procuración de justicia, durante 2020, se tienen 8 maestrías, 5 especialidades y se aplicaron 16 exámenes de grado, para alcanzar un total de 29 actividades en materia de posgrado. En maestrías y especialidades se tuvo una participación de 391 personas, de los cuales 118 fue personal sustantivo y adjetivo de la FGR y 273 personas ajenas a la institución.

Así mismo con el propósito de proponer criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; así como, promover la formación de especialistas de alto nivel académico para estar en aptitud de realizar un estudio profundo del sistema de justicia penal; y difundir los trabajos de investigación científica que genera la planta de profesores-investigadores, además de establecer vínculos académicos interinstitucionales, nacionales y extranjeros afines, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, durante 2020 se desarrollaron 12 investigaciones.

Respecto de las actividades de Educación a Distancia el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante 2020 privilegio el uso de medios electrónicos, audiovisuales e informáticos, por ello se proporcionan cursos en modalidad virtual (38 cursos) y diplomados en línea (3 diplomados), con un total de 1,244 participantes. Lo anterior permite que las actividades se lleven a cabo conforme al calendario y ubicación de los interesados.

En lo relativo a las actividades de extensión académica, la Dirección de Educación Continua del Instituto Nacional de Ciencias Penales realizó 171 eventos con una participación de 13,519 personas, así también llevaron a cabo 55 cursos de profesionalización en materia de ciencias penales y procuración de justicia, con una participación de 1,025 personas.

En materia de difusión y publicaciones se ha desarrollado una política editorial dirigida a fortalecer la cultura de la legalidad, respeto a los derechos humanos y comprensión de la tarea de la procuración de justicia y seguridad pública, mediante la difusión permanente de temas especializados en Ciencias Penales, como son los relativos a la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel federal, el Derecho Penal y Procesal Penal, Criminología y Criminalística y la Victimología; durante 2020 se realizaron 64 obras de las cuales 24 fueron en versión impresa con un total de 24,300 ejemplares, 5 en versión PDF y 35 en versión Epub.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal a que corresponden los Estados Financieros es el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 comparado con 2019.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, catalogado como una Entidad de Apoyo Presupuestal Indirecto, personalidad jurídica y patrimonio propio, según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1996.

Asimismo, desde el 26 de junio de 2012, mediante resolución conjunta de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el INACIPE, ha sido reconocido como Centro Público de Investigación.

En el régimen transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (DOF.14.12.2018), se previó lo siguiente respecto al INACIPE:

"Vigésimo Tercero. La persona titular de la Fiscalía General de la República será el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). El régimen de relación que existía entre el INACIPE y la Procuraduría General de la República se mantendrá con la nueva Fiscalía en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable en tanto no se reforme o se expida un nuevo estatuto orgánico del INACIPE."

A su vez, el 20 de diciembre de 2018, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República (FGR).

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, al ser un Centro Público de Investigación, el INACIPE cuenta con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en términos de dicha ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que le corresponden con la FGR.

Esto repercute en que el INACIPE se encuentra en una situación jurídica sui generis: para efectos presupuestarios, técnicos y administrativos se debe sujetar a las disposiciones aplicables al ramo de los organismos constitucionales autónomos y a la normativa aplicable a los Centros Públicos de Investigación.

Inclusive, el anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020), el INACIPE está integrado en el "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación", dentro de la Unidad Responsable 49 –correspondiente a la FGR– instancia, esta última, que se encarga de coordinarlo presupuestalmente

e) Consideraciones fiscales del Ente

RÉGIMEN FISCAL

Impuesto Sobre la Renta

El INACIPE no está sujeto al pago de este impuesto de acuerdo con lo que establece Artículo 102 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que señala en su segundo párrafo que "La Federación, los estados, los municipios y las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán la obligación de retener y enterar este impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley".

Impuesto al Valor Agregado

El Instituto no está sujeto al Impuesto al Valor Agregado, aceptando únicamente la traslación de este impuesto en la adquisición de bienes y servicios, el cual lo considera como parte integrante del valor de los bienes y servicios, registrándolo como un gasto o una inversión según sea el caso, teniendo la obligación de efectuar la retención de este Impuesto en los términos del Artículo 1-A sobre las actividades que realice con personas físicas a las que les pague honorarios o arrendamientos.

Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 80 Fracción V de ese Código:

- Impuesto Predial,
- Impuesto Sobre Nóminas, y
- Derechos por el Suministro de Agua.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera el INACIPE se ha apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados con sus respectivas matrices de conversión, de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

La información que se muestra en los estados financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del Instituto y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el Instituto demanda de la información que muestra el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el estado de flujos de efectivo; de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal. Emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública

y, supletoriamente en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Presentación de la información financiera.

El INACIPE está obligado a dar cumplimiento a las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio 2012; reconociendo que se derivan de la actualización de las normas que fueron aplicables hasta el ejercicio 2011; estando alineadas a la armonización contable, las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)
- Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

La herramienta tecnológica instrumentada por la FGR para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el registro de las transacciones de egresos de los momentos contables establecidos (comprometido, devengado, ejercido y pagado), en tiempo real es el "Sistema de Administración Presupuestal y Financiera" (SAPFIN); cuyo uso se estableció como obligatorio para el INACIPE a partir del ejercicio 2020, tal como lo determinó la Unidad de Tesorería de la FGR.

El INACIPE está sujeto a dar reconocimiento a los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión" aplicable a Entidades Paraestatales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizándose el activo fijo y el activo diferido; así como la depreciación acumulada y la del ejercicio; Sin embargo, como existe un entorno económico no inflacionario debido a que el porcentaje acumulado de la inflación de los últimos tres ejercicios no ha sido superior al 26% no fue necesario aplicar esta norma de conformidad a la metodología número 20 de la misma. Consecuentemente, al 31 de diciembre del 2020 los efectos de reexpresión de nuestros activos fijos se vieron afectados ya que llegaron al 100% de su depreciación y fueron eliminados de nuestra contabilidad

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalentes

Corresponde a los recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Asimismo los remanentes de ingresos propios del ejercicio actual y de años anteriores.

b. Almacén

Este rubro se integra por las existencias en materiales y suministros las cuales se registran a su valor de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costo promedio.

c. Bienes muebles e Inmuebles

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 apartado D; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición: y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

d. Depreciación

La depreciación del activo fijo se calcula sobre valores, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios y remodelaciones 5%

Mobiliario y equipo e oficina 10%

Maquinaria, herramienta y equipo 10%

Equipo de cómputo 30%

Otros activos fijos 10%

e. Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Instituto Nacional de Ciencias Penales es un centro público de investigación y en consecuencia se encuentra bajo lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por lo que las erogaciones que se pagan al personal al término de su relación laboral son asumidas por el ISSSTE.

f. Aportaciones del Gobierno Federal

Las Aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal como Apoyo para Gastos de Operación, se reconocen como un ingreso del año en que se cobran.

g. Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 el INACIPE tiene contingencias, resultantes de 16 juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 9'247,2 miles de pesos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no cuenta con saldos en Moneda Extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Bienes muebles e Inmuebles intangibles

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 apartado D; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición: y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

MANDATO:

Con objeto de fomentar la cultura del ahorro de los servidores públicos operativos de base, se obtuvo la renovación anual para el ejercicio 2020 de la clave de registro 200217SKC01298 del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores Operativos del INACIPE, autorizado el 19 de marzo de 2020 a través del Portal Aplicativo de la Secretara de Hacienda (PASH).

FIDEICOMISO:

El "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE" , bajo la figura de fideicomiso sin estructura, se extinguió el 30 de octubre de 2020, toda vez que cumplió el fin para el cual fue constituido, por lo que se realizó el entero de los recursos remanentes al patrimonio del Instituto, a la cuenta: 4043736438, R17 SKC INACIPE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVEST del INACIPE.

Se muestran los estados financieros del Fideicomiso, emitidos por la fiduciaria al cierre del mes de octubre

CUENTA PÚBLICA 2020

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo
Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE

Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre de 2020

(cifras en pesos)

ACTIVO

Activo circulante

Efectivo y equivalentes de efectivo

Total Activo circulante

-

-

Total de activo

\$

-

PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE

Patrimonio contable

Patrimonio aportado

Patrimonio Temporalmente Restringido

40,030,074.03

Cambio Neto en el Patrimonio Acumulado

Cambio en el Patrimonio Acumulado de Ejercicios Anteriores

(39,440,178.24)

Cambio en el Patrimonio del Ejercicio

(589,895.79)

Total del patrimonio contable

(0.00)

Total de pasivo y patrimonio contable

\$

(0.00)

MTR. OSCAR JAVIER HUERTA CÁRCAMO

SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO



C.P. Y M.F. ARMANDO TORRES MAYA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA



CUENTA PÚBLICA 2020

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo
Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE

Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Octubre de 2020

(cifras en pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Otros ingresos y beneficios

Intereses y rendimientos financieros	65,794.58
Total de otros ingresos y beneficios	65,794.58

Total de ingresos	\$ 65,794.58
--------------------------	---------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos por programa

Gastos por proyectos y programas	195,744.00
Total de gastos por programa	195,744.00

Gastos de apoyo y operación

Gastos de Administración y generales	
Impuestos y derechos	63,440.91
Honorarios y comisiones pagadas	396,505.46
Total de gastos de apoyo y operación	459,946.37

Total de gastos	\$ 655,690.37
------------------------	----------------------

Cambio Neto en el Patrimonio del Ejercicio	\$ (589,895.79)
---	------------------------

Aportaciones y reembolsos de patrimonio

Retiro de patrimonio	(1,255,080.97)
Aportaciones de patrimonio (neto)	(1,255,080.97)

Patrimonio Contable al Inicio del Período	1,844,976.76
--	---------------------

Patrimonio Contable al Final del Período	\$ -
---	-------------

MTRO. OSCAR JAVIER HUERTA CÁRCAMO

C.P. Y M.F. ARMANDO TORRES MAYA

SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tienen deudas

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

13. PROCESO DE MEJORA

La actuación del Instituto Nacional de Ciencias Penales se lleva a cabo en apego al Artículo 14 del PEF-2020 del 11 de diciembre de 2019, así como a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) 2020, ya que el fortalecimiento del control interno es fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y comparado con 2019.



Autorizó: Lic. Rafael Ruíz Mena

Cargo: Secretario Gral. Académico y Encargado del Despacho
de la Dirección Gral. (art. 33 Estatuto Orgánico del INACIPE)



Elaboró: Lic. José de Jesús Roman Pérez García

Cargo: Director de Administración



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
PENALES (INACIPE)

Dictamen Presupuestal Ejercicio 2020



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL.**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2020 hacemos entrega del Dictamen Presupuestal, del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE), que contiene:

Dictamen Presupuestal:

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estados Presupuestales:
 - a) Analítico de Ingresos,
 - b) Ingresos de Flujo de Efectivo,
 - c) Egresos de Flujo de Efectivo,
 - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa,
 - e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica,
 - f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto,
 - g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática,
 - h) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables,
 - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, y
 - j) Notas a los Estados Presupuestales.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.



**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la Entidad
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**

Opinión.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA

Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.

Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.

12 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	45,000,000	-13,856,775	31,143,225	31,143,225	31,143,225	-13,856,775
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	113,736,478	-4,912,717	108,823,761	108,823,761	108,823,761	-4,912,717
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	158,736,478	-18,769,492	139,966,986	139,966,986	139,966,986	-18,769,492
				Ingresos Excedentes		-18,769,492

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	158,736,478	-18,769,492	139,966,986	139,966,986	139,966,986	-18,769,492
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	45,000,000	-13,856,775	31,143,225	31,143,225	31,143,225	-13,856,775
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	113,736,478	-4,912,717	108,823,761	108,823,761	108,823,761	-4,912,717
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	158,736,478	-18,769,492	139,966,986	139,966,986	139,966,986	-18,769,492
				Ingresos Excedentes		-18,769,492

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	158,736,478	144,675,734	144,675,734
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	4,708,748	4,708,748
CORRIENTES Y DE CAPITAL	45,000,000	31,143,225	31,143,225
VENTA DE BIENES	45,000,000	31,143,225	31,143,225
INTERNAS	45,000,000	31,143,225	31,143,225
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	113,736,478	108,823,761	108,823,761
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	113,736,478	108,823,761	108,823,761
CORRIENTES	113,736,478	108,823,761	108,823,761
SERVICIOS PERSONALES	69,349,302	67,768,247	67,768,247
OTROS	44,387,176	41,055,514	41,055,514
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	158,736,478	139,966,986	139,966,986
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

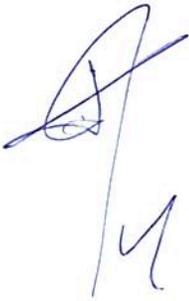
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	158,736,478	144,675,734	144,675,734
GASTO CORRIENTE	158,736,478	125,596,157	125,596,157
SERVICIOS PERSONALES	74,112,308	70,646,400	70,646,400
DE OPERACIÓN	84,624,170	54,949,757	54,486,638
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	463,119
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	158,736,478	125,596,157	125,596,157
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	6,883,812	6,883,812
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	6,883,812	6,883,812
DISPONIBILIDAD FINAL	0	12,195,765	12,195,765
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

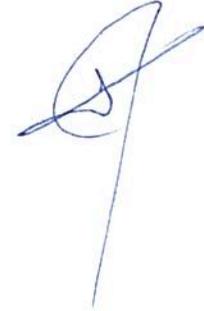
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Ciencias Penales	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Total del Gasto	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Gasto Corriente	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Servicios Personales	74,112,308	70,646,400	70,646,400	70,646,400	
1000 Servicios personales	74,112,308	70,646,400	70,646,400	70,646,400	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,544,891	17,263,420	17,263,420	17,263,420	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,199,160	5,142,382	5,142,382	5,142,382	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,312,426	7,887,002	7,887,002	7,887,002	
1400 Seguridad social	5,306,388	4,940,793	4,940,793	4,940,793	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	38,749,443	35,412,803	35,412,803	35,412,803	
Gasto De Operación	84,624,170	54,486,638	54,486,638	54,486,638	
2000 Materiales y suministros	3,666,784	584,977	584,977	584,977	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,400,000	336,456	336,456	336,456	
2200 Alimentos y utensilios	146,784	62,994	62,994	62,994	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		28,784	28,784	28,784	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		59,923	59,923	59,923	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000	72,000	72,000	72,000	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		14,480	14,480	14,480	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		10,340	10,340	10,340	
3000 Servicios generales	80,957,386	53,901,661	53,901,661	53,901,661	
3100 Servicios básicos	4,050,000	1,942,735	1,942,735	1,942,735	
3200 Servicios de arrendamiento	9,206,661	7,304,398	7,304,398	7,304,398	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	51,767,725	34,824,729	34,824,729	34,824,729	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	440,000	494,905	494,905	494,905	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,443,000	7,326,425	7,326,425	7,326,425	
3700 Servicios de traslado y viáticos	600,000	64,849	64,849	64,849	
3800 Servicios oficiales	4,100,000				
3900 Otros servicios generales	2,350,000	1,943,620	1,943,620	1,943,620	
Otros De Corriente		463,119	463,119	463,119	
3000 Servicios generales		463,119	463,119	463,119	
3900 Otros servicios generales		463,119	463,119	463,119	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Cuenta Pública 2020

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'F' with a vertical line extending downwards and a small checkmark-like flourish at the bottom right.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Total del Gasto	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	74,112,308	-3,465,908	70,646,400	70,646,400	70,646,400	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,544,891	-2,281,471	17,263,420	17,263,420	17,263,420	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,199,160	-2,056,778	5,142,382	5,142,382	5,142,382	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,312,426	4,574,576	7,887,002	7,887,002	7,887,002	
Seguridad social	5,306,388	-365,595	4,940,793	4,940,793	4,940,793	
Otras prestaciones sociales y económicas	38,749,443	-3,336,640	35,412,803	35,412,803	35,412,803	
Materiales y suministros	3,666,784	-3,081,807	584,977	584,977	584,977	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,400,000	-3,063,544	336,456	336,456	336,456	
Alimentos y utensilios	146,784	-83,790	62,994	62,994	62,994	
Materiales y artículos de construcción y de reparación		28,784	28,784	28,784	28,784	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		59,923	59,923	59,923	59,923	
Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000	-48,000	72,000	72,000	72,000	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		14,480	14,480	14,480	14,480	
Herramientas, refacciones y accesorios menores		10,340	10,340	10,340	10,340	
Servicios generales	80,957,386	-26,592,606	54,364,780	54,364,780	54,364,780	
Servicios básicos	4,050,000	-2,107,265	1,942,735	1,942,735	1,942,735	
Servicios de arrendamiento	9,206,661	-1,902,263	7,304,398	7,304,398	7,304,398	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	51,767,725	-16,942,996	34,824,729	34,824,729	34,824,729	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	440,000	54,905	494,905	494,905	494,905	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,443,000	-1,116,575	7,326,425	7,326,425	7,326,425	
Servicios de traslado y viáticos	600,000	-535,151	64,849	64,849	64,849	
Servicios oficiales	4,100,000	-4,100,000				
Otros servicios generales	2,350,000	56,739	2,406,739	2,406,739	2,406,739	
Total del Gasto	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FR	FN	SF	AF	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	74.112.308	84.624.170			158.736.478					158.736.478	100,0			
						TOTAL MODIFICADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
						TOTAL DEVENGADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
						TOTAL PAGADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
						Porcentaje Pag/Aprob	95,3	64,4			79,1					79,1				
						Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	74.112.308	84.624.170			158.736.478					158.736.478	100,0			
1						Modificado	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
1						Devengado	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
1						Pagado	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157	100,0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	95,3	64,4			79,1					79,1				
1						Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2					Justicia														
1	2					Aprobado	72.602.385	84.516.670			157.119.055					157.119.055	100,0			
1	2					Modificado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2					Devengado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2					Pagado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2					Porcentaje Pag/Aprob	95,2	64,3			78,9					78,9				
1	2					Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2	02				Procuración de Justicia														
1	2	02				Aprobado	72.602.385	84.516.670			157.119.055					157.119.055	100,0			
1	2	02				Modificado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2	02				Devengado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2	02				Pagado	69.136.477	54.379.138		463.119	123.978.734					123.978.734	100,0			
1	2	02				Porcentaje Pag/Aprob	95,2	64,3			78,9					78,9				
1	2	02				Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	2	02	002			Aprobado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002			Modificado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002			Devengado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002			Pagado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	2	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	2	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
1	2	02	002	M001		Aprobado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002	M001		Modificado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002	M001		Devengado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002	M001		Pagado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	2	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	2	02	002	M001	SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales														
1	2	02	002	M001	SKC	Aprobado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	2	02	002	M001	SKC	Modificado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FR	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	02	002	M001	SKC	Devengado	6,201,598	1,698,621			7,900,219					7,900,219	100.0			
1	2	02	002	M001	SKC	Pagado	6,201,598	1,698,621			7,900,219					7,900,219	100.0			
1	2	02	002	M001	SKC	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	02	002	M001	SKC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	02	004			Investigación del delito federal														
1	2	02	004			Aprobado	66,400,787	82,818,049			149,218,836					149,218,836	100.0			
1	2	02	004			Modificado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004			Devengado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004			Pagado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	94.8	63.6			77.8					77.8				
1	2	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	02	004	E010		Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales														
1	2	02	004	E010		Aprobado	66,400,787	82,818,049			149,218,836					149,218,836	100.0			
1	2	02	004	E010		Modificado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010		Devengado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010		Pagado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010		Porcentaje Pag/Aprob	94.8	63.6			77.8					77.8				
1	2	02	004	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	02	004	E010	SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales														
1	2	02	004	E010	SKC	Aprobado	66,400,787	82,818,049			149,218,836					149,218,836	100.0			
1	2	02	004	E010	SKC	Modificado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010	SKC	Devengado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010	SKC	Pagado	62,934,879	52,680,517		463,119	116,078,515					116,078,515	100.0			
1	2	02	004	E010	SKC	Porcentaje Pag/Aprob	94.8	63.6			77.8					77.8				
1	2	02	004	E010	SKC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3					Modificado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3					Devengado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3					Pagado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04				Modificado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04				Devengado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04				Pagado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04	001			Modificado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04	001			Devengado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			
1	3	04	001			Pagado	1,509,923	107,500			1,617,423					1,617,423	100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TR	FH	SF	AF	PF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001	SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales														
1	3	04	001	0001	SKC	Aprobado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001	SKC	Modificado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001	SKC	Devengado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001	SKC	Pagado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100.0			
1	3	04	001	0001	SKC	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001	SKC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

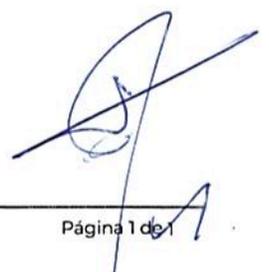
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Justicia	157,119,055	-33,140,321	123,978,734	123,978,734	123,978,734	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,617,423		1,617,423	1,617,423	1,617,423	
Total del Gasto	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	139,966,986
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,002,133
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,002,133
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	140,969,119
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	125,596,157
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	12,178,881
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,480,026
Provisiones	0
Disminución de inventarios	-1,184,957
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	6,883,812
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	137,775,038

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTR. RAFAEL RUÍZ MENA
SRIO. GRAL. ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL (ART. 33 ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE)


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	
Desempeño de las Funciones	149,218,836	-33,140,321	116,078,515	116,078,515	116,078,515	
Prestación de Servicios Públicos	149,218,836	-33,140,321	116,078,515	116,078,515	116,078,515	
Administrativos y de Apoyo	9,517,642		9,517,642	9,517,642	9,517,642	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7,900,219		7,900,219	7,900,219	7,900,219	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,617,423		1,617,423	1,617,423	1,617,423	
Total del Gasto	158,736,478	-33,140,321	125,596,157	125,596,157	125,596,157	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	74.112.308	84.624.170			158.736.478					158.736.478			100,0	
				TOTAL MODIFICADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157			100,0	
				TOTAL DEVENGADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157			100,0	
				TOTAL PAGADO	70.646.400	54.486.638		463.119	125.596.157					125.596.157			100,0	
				Porcentaje Pag/Aprob	95,3	64,4			79,1					79,1			100,0	
				Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2			Desempeño de las funciones														
1	2			Aprobado	66.400.787	82.818.049			149.218.836					149.218.836			100,0	
1	2			Modificado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2			Devengado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2			Pagado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	94,8	63,6			77,8					77,8			100,0	
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	66.400.787	82.818.049			149.218.836					149.218.836			100,0	
1	2	E		Modificado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E		Devengado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E		Pagado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	94,8	63,6			77,8					77,8			100,0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	2	E	010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales														
1	2	E	010	Aprobado	66.400.787	82.818.049			149.218.836					149.218.836			100,0	
1	2	E	010	Modificado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E	010	Devengado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E	010	Pagado	62.934.879	52.680.517		463.119	116.078.515					116.078.515			100,0	
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	94,8	63,6			77,8					77,8			100,0	
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	7.711.521	1.806.121			9.517.642					9.517.642			100,0	
1	3			Modificado	7.711.521	1.806.121			9.517.642					9.517.642			100,0	
1	3			Devengado	7.711.521	1.806.121			9.517.642					9.517.642			100,0	
1	3			Pagado	7.711.521	1.806.121			9.517.642					9.517.642			100,0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219			100,0	
1	3	M		Modificado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219			100,0	
1	3	M		Devengado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219			100,0	
1	3	M		Pagado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219			100,0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Aprobado	6.201.598	1.698.621			7.900.219									
1	3	M	001	Modificado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	3	M	001	Devengado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	3	M	001	Pagado	6.201.598	1.698.621			7.900.219					7.900.219	100,0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O		Modificado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O		Devengado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O		Pagado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O	001	Modificado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O	001	Devengado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O	001	Pagado	1.509.923	107.500			1.617.423					1.617.423	100,0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100,0	100,0			100,0					100,0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0			100,0					100,0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	158,736,478	144,675,734		144,675,734
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	4,708,748		4,708,748
CORRIENTES Y DE CAPITAL	45,000,000	31,143,225		31,143,225
VENTA DE BIENES	45,000,000	31,143,225		31,143,225
INTERNAS	45,000,000	31,143,225		31,143,225
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	113,736,478	108,823,761		108,823,761
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	113,736,478	108,823,761		108,823,761
CORRIENTES	113,736,478	108,823,761		108,823,761
SERVICIOS PERSONALES	69,349,302	67,768,247		67,768,247
OTROS	44,387,176	41,055,514		41,055,514
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	158,736,478	139,966,986		139,966,986

Cuenta Pública 2020

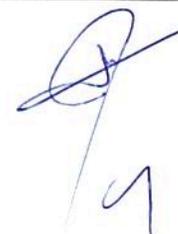
CUENTA PÚBLICA 2020
ANÁLITICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESEUDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	158,736,478	144,675,734	132,479,969	144,675,734
GASTO PROGRAMABLE	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157
GASTO CORRIENTE	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157
SERVICIOS PERSONALES	74,112,308	70,646,400	70,646,400	70,646,400
DE OPERACIÓN	84,624,170	54,949,757	54,486,638	54,486,638
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	463,119	463,119
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	158,736,478	125,596,157	125,596,157	125,596,157
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	6,883,812	6,883,812	6,883,812
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	6,883,812	6,883,812	6,883,812
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	12,195,765		12,195,765
DISPONIBILIDAD FINAL	0	12,195,765		12,195,765
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				0

Cuenta Pública 2020

Cuenta Pública 2020
 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
 ByS
 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				12,195,765
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	7,487,017		-7,487,017
BALANCE DE OPERACIÓN	-113,736,478	-94,452,932		-94,452,932
BALANCE PRIMARIO	0	14,370,829		7,487,017
BALANCE FINANCIERO	0	7,487,017		7,487,017
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-7,487,017



ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de recursos fiscales y propios del **Instituto Nacional de Ciencias Penales** (INACIPE) fue de 125,596.1 miles de pesos, cifra inferior en 20.9% con relación al presupuesto original, considerando que dicha diferencia corresponde a la disminución de Ingresos Propios por la aplicación de las medidas de austeridad decretadas por el ejecutivo federal. Con respecto al presupuesto Modificado en el rubro de ingresos propios se tuvo un disponible de 7,487.0 miles de pesos. Las variaciones con respecto del presupuesto original autorizado y el ejercicio del presupuesto se observaron en los Capítulos: 1000 "Servicios personales" con un decremento del 4.7%, 2000 "Materiales y Suministros" con un decremento de 84.0% y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" se tuvo un decremento de 33.4%. Las de gasto de operación están referidas en términos generales a la aplicación de las medidas de austeridad impuestas por el ejecutivo federal.

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado fue menor al presupuesto original aprobado en 20.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** el presupuesto pagado de recursos **fiscales** fue de 67,768.2 miles de pesos, habiéndose ejercido al 100% el presupuesto modificado, con respecto al presupuesto aprobado las erogaciones registraron un menor ejercicio presupuestario en un 2.3%, debido a las siguientes afectaciones presupuestales:
 - Ampliación líquida en cumplimiento a los oficios FGR/CPA/DGRHO/3597/2020 y FGR/CPA/UDET/DGACP/295/2020, concernientes a la autorización para cubrir el costo del incremento salarial, así como el de prestaciones al personal operativo de base adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Penales, que considera un promedio ponderado de 3.4%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2020, por 834.1 miles de pesos.
 - Reducción líquida solicitada con oficio DA/2197/2020, por 2,415.1 miles de pesos, correspondientes a recursos disponibles asociados a plazas vacantes; partidas de seguridad social y recursos presupuestados no pagados por concepto de premio de puntualidad y asistencia, así como la aplicación de evaluaciones de desempeño, lo anterior debido a las condiciones coyunturales que se presentaron en 2020 con la pandemia del COVID-19.
 - En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 2,878.1 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, esto con la finalidad de garantizar la contratación de 14 plazas de carácter eventual del Modelo Educativo (Investigadores) para el ejercicio fiscal 2020.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 35.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2020

- En *Materiales y Suministros* el presupuesto pagado de recursos **fiscales** fue de 334.9 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 68.6% debido a que:
 - Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, por 731.8 miles de pesos, recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 2000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - Con oficio DA/2191/2020 se pone a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal por un monto de .07 miles de pesos, del capítulo 2000 del ejercicio fiscal 2020, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 249.9 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, se destinaron en su mayoría al suministro de material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, material de apoyo informativo, entre otros.
- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado de recursos **fiscales** fue de 40,720.5 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 6.0% debido a que:
 - Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, por un monto de 1'456.2 miles de pesos, correspondientes a los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - Con oficio DA/2191/2020 se puso a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto por un monto de 1'143.5 miles de pesos.
 - En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 28,015.0 miles de pesos al mes de diciembre, de los cuales se ejercieron 13,644.2 miles de pesos, adicionalmente se realizó un entero a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos y una reducción de ingresos a nivel de flujo de efectivo de 13,856.7 miles de pesos para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal. Resultando en 7,487.0 miles de pesos como disponibilidad final, esta cantidad se refleja en el Flujo de Efectivo 2020 autorizado y será ejercido en 2021.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{v/}

- Durante 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno**.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** fue la única que se abrió, por lo que representa el 100.0% del total de los recursos ejercidos. Dentro de esta, se ejerció 125,596.1 miles de pesos que representó un 20.9% menos del presupuesto original y 10.3% menos del presupuesto modificado, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del Instituto y la aplicación del decreto de austeridad impuesto por el ejecutivo federal en materia de gastos de operación. Estas se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general y en materia de ingresos propios, se aprobó en el PEF 2020 como flujo de efectivo un importe de 45,000.0 miles de pesos, de los cuales se capturaron 31,143.2 miles de pesos y se ejercieron el 53.9%, dichos recursos se destinaron básicamente al desarrollo de las actividades de capacitación, posgrado, publicaciones, educación a distancia y educación continua, lo que permitió cumplir las metas y objetivos establecidos en los programas del INACIPE, asimismo, también se utilizaron para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.
 - A través de la **función Justicia** se erogó el 98.7% del total de los recursos y mostró un decremento de 21.1% respecto al presupuesto aprobado, en tanto que en la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 1.3% del total de los recursos. Mediante la función de Justicia el Instituto Nacional de Ciencias Penales persistió en su compromiso de investigar, difundir, promover y capacitar a Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales y personal sustantivo de la Fiscalía General de la República y público en general en materia de Ciencias Penales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{v/}
Total		0	0

^{v/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales

0

0

^{1/} Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General		1,640,940.0	2,014,457.2		
Secretaría General		1,382,640.0	3,410,980.9		
Dirección de Área	668,532.0	866,052.0	8,154,124.6		
Subdirección de Área	452,784.0	540,900.0	6,239,021.8		
Jefatura de Departamento	255,588.0	336,396.0	16,891,643.02		
Enlace (grupo P o equivalente)	127,236.0	243,984.0	8,031,738.5		152,920.7
Operativo					
Base	115,428.0	132,048.0	19,568,329.9		1,006,200.0
Confianza					

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.



**NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(Centro Público de Investigación)**

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Mediante resolución conjunta de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República) y la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012, se otorgó el reconocimiento como Centro Público de Investigación al Instituto Nacional de Ciencias Penales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracciones XIV, XXVII y XXVIII, 9, fracciones I, VIII y XVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 1, 5, fracción XVI y 6, fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 5, fracciones XI y XXIII y 19, fracciones IV, VIII, tercer párrafo y XX del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 1, 2, 4, 6 y 7, fracciones I y VI del Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Ciencias Penales; y 1, 5, 6 y 7, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales es un centro público de investigación, con personalidad jurídica y patrimonio propios, catalogada como una entidad de apoyo presupuestal indirecto, coordinada sectorialmente por la Fiscalía General de la República. Fue creado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de abril de 1996 y la última modificación a su Estatuto Orgánico fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 9 de octubre de 2019 y publicada en el DOF el 31 de octubre de 2019.

En el régimen transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (DOF.14.12.2018), se previó lo siguiente respecto al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE):

“Vigésimo Tercero. La persona titular de la Fiscalía General de la República será el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). El régimen de relación que existía entre el INACIPE y la Procuraduría General de la República se mantendrá con la nueva Fiscalía en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable en tanto no se reforme o se expida un nuevo estatuto orgánico del INACIPE”.

A su vez, el 20 de diciembre de 2018, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República (FGR).

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, al ser un Centro Público de Investigación, el INACIPE cuenta con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en términos de dicha ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que le corresponden con la FGR.

Esto repercute en que el INACIPE se encuentra en una situación jurídica sui generis: para efectos presupuestarios, técnicos y administrativos se debe sujetar a las disposiciones aplicables al ramo de los organismos constitucionales autónomos y a la normativa aplicable a los Centros Públicos de Investigación.

Inclusive, el anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020), el INACIPE está integrado en el “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación”, dentro de la Unidad Responsable 49 –correspondiente a la FGR– instancia, esta última, que se encarga de coordinarlo presupuestalmente.

El Instituto tiene por objeto la formación y profesionalización altamente especializada de servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de

justicia y en ejecución de sanciones; la formación de investigadores, profesores, especialistas y técnicos en las diversas áreas de las ciencias penales y de la política criminal; la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas, y la información y difusión de los conocimientos sobre ellas.

Asimismo, desarrolla y difunde la investigación científica en estas materias, lo que permite asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de justicia penal en beneficio de la sociedad.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Impartir cursos de capacitación y especialización para la profesionalización de los agentes del ministerio público y de peritos, así como de servidores públicos de otras áreas relacionadas con la procuración de justicia;
- Impartir cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de las ciencias penales y de política criminal, así como realizar actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados o equivalentes;
- Integrar una planta permanente de investigadores orientada principalmente al estudio de los problemas nacionales.
- Brindar el asesoramiento que requieran personas e instituciones públicas y privadas y participar, en su caso, como órgano consultivo y propositivo en el estudio, formulación y aplicación de medidas públicas dentro del ámbito de su especialidad;
- Establecer relaciones de intercambio con organismos similares, nacionales e internacionales;
- Otorgar becas para realizar estudios en sus propios planteles e instalaciones, así como en instituciones similares del país o del extranjero, y recibir a becarios nacionales o del extranjero como investigadores, profesores y alumnos.

NOTA 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El manejo y registro del presupuesto del Instituto Nacional de Ciencias Penales se apega a las Leyes, Reglamentos, Normas, Lineamientos, Circulares, etc. que regulan su funcionamiento como centro público de investigación, así mismo se considera lo siguiente:

- ♦ LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y SU REGLAMENTO, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2006 y su modificación el 06 de noviembre de 2020.
- ♦ DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020: Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020.
- ♦ LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Con fundamento en los Artículos 48, 54 y 56.
- ♦ LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Publicada en el DOF el 14 de diciembre de 2018, transitorio Vigésimo Tercero.
- ♦ CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2020: Con fundamento en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad, y 273, 274 y 279 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ♦ SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO: La información se formula apeándose a los Artículos 10, 47, 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Artículos 106, 107 y 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 123 y el Título Séptimo, capítulo 1, sección I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- ♦ DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA: Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019.
- ♦ LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DE LA FGR 2020: publicados en el DOF el 28 de febrero de 2020.
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN: publicado en el DOF el 23 de abril de 2020
- ♦ CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2010.

NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El Instituto Nacional de Ciencias Penales, inscribió en 2020 sus actividades en las siguientes categorías programáticas:

Finalidad	1	Gobierno
Función	2	Justicia
Sub función	02	Procuración de Justicia
Actividad Institucional	004	Investigación del Delito Federal
Programa Presupuestario	E010	Investigación Académica en el marco de las Ciencias Penales
Actividad Institucional	002	Servicios de Apoyo Administrativo
Programa Presupuestario	M001	Actividades de Apoyo Administrativo
Función	3	Coordinación de la Política de Gobierno
Sub función	04	Función Pública
Actividad Institucional	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Programa Presupuestario	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

Las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Procuración de Justicia, a los que se alinean los programas del INACIPE, a través del ejercicio de los recursos asignados a dichos programas presupuestarios, son los siguientes:

A. Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Ciencias Penales se vincularon con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones

al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Objetivo 1. Política y Gobierno, numeral 8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz, en particular los objetivos estratégicos:

- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema; y
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

B. Programas Presupuestarios

E010 “Investigación académica en el marco de las ciencias penales”

El monto de recursos fiscales y propios asignado al programa presupuestario E-10 y su cumplimiento se muestran a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTAL PROGRAMA E-10	Presupuesto autorizado	Presupuesto Ejercicio	Avance %
	Pesos	Pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	149,218,836	116,078,515	77.8
PRESUPUESTO MODIFICADO	130,449,344	116,078,515	89.0

Los resultados alcanzados y sus variaciones a los indicadores que conforman la MIR, se muestran a continuación:

NIVEL: Fin							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento 1/	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de consultas registradas en el rubro INACIPE en medios de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Penales, respecto al total de consultas programadas.	(Número de consultas registradas en el rubro INACIPE en medios de la página web del Instituto/Número de consultas programadas) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	901.47	901.47	901.47
	Consultas registradas en el micrositio	Consulta	3,600	3,600	32,453		
	Consultas programadas en el micrositio	Consulta	3,600	3,600	3,600		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se registraron 32,453 consultas en el rubro "INACIPE en medios", de la página web del Instituto lo que significó el 901.47% de consultas programadas. Durante 2020, se efectuaron actualizaciones en el micrositio con artículos académicos y opiniones emitidas por los investigadores del Instituto con temas de actualidad y de interés en materia de procuración de justicia y las ciencias penales. Cabe señalar que adicional a la meta programada de 3,600 consultas, se realizaron 28,853 consultas de la página web del Instituto, derivado de las medidas sanitarias implementadas por la pandemia por el COVID-19, considerando que la información resulta más accesible y prácticamente inmediata rompiendo las barreras de espacio y tiempo, lo cual contribuye a una mayor divulgación del Sistema de Justicia Penal en México.

Efectos:

Las consultas realizadas a "INACIPE en medios" tienen un impacto directo entre las y los servidores públicos vinculados con la procuración de justicia y las ciencias penales, así como en el público general, ya que la información resulta más accesible y prácticamente inmediata rompiendo las barreras de espacio y tiempo, lo cual contribuye a la divulgación del Sistema de Justicia Penal en México, además de incluir información para conocer adecuadamente las causas, efectos y consecuencias de los problemas nacionales, generando así un grupo social más interesado e informado en este ámbito.

1/ El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Propósito							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento 1/	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de ejemplares entregados a instituciones involucradas en la Procuración de Justicia y Ciencias Penales, respecto al total de ejemplares producidos por el Instituto.	(Número de ejemplares entregados/Número de ejemplares producidos por el Instituto) X 100	Porcentaje	75.45	74.38	39.28	52.06	52.81
	Ejemplares entregados	Ejemplar	24,900	18,000	9,545		
	Ejemplares producidos	Ejemplar	33,000	24,200	24,300		
Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador							

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se entregaron 9,545 ejemplares a instituciones involucradas en la procuración de justicia y ciencias penales, lo que significó el 39.28% de los 24,300 ejemplares producidos. El menor cumplimiento de la meta obedeció, a que la entrega de ejemplares dependió de las solicitudes recibidas por las diversas áreas del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), e instituciones involucradas en la procuración de justicia y las ciencias penales para la entrega de ejemplares, la cual es difícil de prever. Cabe señalar que durante el periodo de reporte se entregaron ejemplares a 32 Tribunales de Justicia, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, servidores públicos de la Fiscalía General de la República, Fiscalías Estatales y Gobiernos de los Estados, al Consejo de la Judicatura Federal, las facultades de Medicina y Derecho de la UNAM, a la Universidad Autónoma Metropolitana, a la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y comunidad académica en aras de la difusión del conocimiento en materia de ciencias penales y política criminal, entre otros. Es importante mencionar que el número de ejemplares considera títulos producidos en años anteriores, que se encuentran en el acervo que tiene la Dirección de Publicaciones y Biblioteca del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Efectos:

La entrega de ejemplares a instituciones de la Administración Pública Federal y de enseñanza superior involucradas con las Ciencias Penales y la Procuración de Justicia ha permitido promover, difundir y fomentar el conocimiento a nivel nacional e internacional, contribuyendo de esta manera a la generación de información para conocer adecuadamente las causas, efectos, características, consecuencias y magnitud de los problemas nacionales relacionados con la Procuración de Justicia, la operación del Sistema Penal Acusatorio y la seguridad pública. Así mismo, es importante destacar que se entregan ejemplares a la Fiscalía General de la República, lo que permite a las y los servidores públicos de nivel sustantivo y adjetivo tener acceso directo a información actualizada en el ámbito penal, procuración de justicia, seguridad pública, etc.

1/ El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ¹	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de eventos de difusión realizados en medios externos al Instituto Nacional de Ciencias Penales, respecto al total de eventos de difusión en los que participan los investigadores del Instituto.	(Número de eventos de difusión realizados en medios externos al INACIPE / Total de eventos de difusión realizados) X 100	Porcentaje	87.08	82.28	72.56	83.33	88.19
	Eventos de difusión realizados en medios externos al INACIPE	Evento	155	130	230		
	Eventos de difusión realizados	Evento	178	158	317		
Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador							

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se realizaron 230 eventos de difusión en medios externos al INACIPE, lo que representó el 72.56% de los 317 eventos de difusión de las investigaciones realizadas en el Instituto, y 9.72 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 82.28%. El comportamiento del indicador obedeció a un mayor número de eventos realizados predominantemente al interior del Instituto, principalmente con la generación de eventos a través de medios remotos a consecuencia de las medidas sanitarias originadas por la de la pandemia por el virus SARS-COV2, lo que impacto en un menor cumplimiento de la meta. Es de señalar que los eventos de difusión dependen de la demanda de las instituciones externas y de las necesidades del propio instituto. De los eventos externos realizados, se destacan los efectuados en el Heraldo de México, Cadena TV Azteca y sus filiales, Grupo Fórmula Radio y Televisión, Programa "Cámara alta" del canal del Congreso, Radio Universidad de Chihuahua, Colegio de profesores de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM, Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios, Colegio de Bachilleres Sonora y Universidad de Guanajuato, entre otros. Es importante señalar que la participación de los investigadores en los eventos contribuye a posicionar al INACIPE, como un generador de conocimiento genuino en beneficio de la población involucrada en la Procuración de Justicia y las Ciencias Penales, permitiendo la difusión del conocimiento en temas de interés público.

Efectos:

La participación de los investigadores en los eventos contribuye a posicionar al Instituto Nacional de Ciencias Penales, como un generador de conocimiento genuino en beneficio de la población involucrada en la Procuración de Justicia y las Ciencias Penales, permitiendo la difusión del conocimiento en temas de interés público como: Laboratorio de Criminometría para la conformación de reportes estadísticos sobre delincuencia y su control, Asesorías en la construcción el Modelo Nacional de Prevención del delito entre otros.

^{1/} El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Componente							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ^{1/}	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de investigaciones académicas realizadas en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, respecto al total de proyectos de investigación aprobados.	(Número de investigaciones académicas realizadas/ Total de proyectos de investigación aprobados) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	92.31	92.31	92.31
		Investigación	9	9	12		
		Investigación	9	9	13		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se realizaron 12 investigaciones, cifra que representó el 92.31%, de los 13 proyectos de investigación aprobados. El comportamiento del indicador obedeció a que, en 2020 el Comité de Investigación aprobó 13 investigaciones, sin embargo, solo se realizaron 12 investigaciones debido a que uno de los investigadores causó baja. Las 12 investigaciones concluidas fueron: 1. La Viabilidad de la Justicia Transicional en México. 2. El acceso a la justicia especializada para las adolescentes en conflicto con la ley en México. 3. Jóvenes en riesgo. Un análisis estadístico de la violencia juvenil en México. 4. Los derechos y garantías constitucionales para combatir la inseguridad, la corrupción y la impunidad. 5. Ejecución penal y Justicia restaurativa en Oaxaca perspectivas desde el Neuroderecho. 6. Prevención de lavado de dinero en modelos novedosos de tecnología financiera. 7. El metaperitaje en el procedimiento penal acusatorio. Una propuesta metodológica-transdisciplinaria para casos complejos. 8. Estudios sánscritos de paz: teoría y método para un sistema integral de construcción no-violenta de la paz en México. 9. Casos penales. El Derecho penal y su importancia en la investigación, proceso y resolución de casos. 10. Populismo punitivo. Para una crítica de la criminología mediática y la política criminal contemporánea. 11. Femicidio y seguridad pública. 12. El debido proceso legal en materia penal. Cabe señalar que la producción científica realizada en este Instituto contribuye de manera directa en fortalecer al INACIPE, al posicionarlo como un generador de conocimientos y de investigación, cuyo eje central son los temas prioritarios en el ámbito de las Ciencias Penales y el Sistema Penal de Justicia.

Efectos:

De forma anualizada la producción científica realizada en este Instituto contribuye de manera directa en fortalecer al INACIPE como Centro Público de Investigación, al posicionarlo como un generador de conocimientos y de investigación, cuyo eje central son los temas prioritarios en el ámbito de las Ciencias Penales y el Sistema Penal de Justicia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y el Programa del CONACYT.

^{1/} El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Componente							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ^{1/}	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de títulos publicados en materia de ciencias penales y procuración de justicia, respecto al total de títulos contemplados en el programa editorial.	(Número de títulos publicados / Total de títulos del programa editorial anual del INACIPE) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Títulos publicados	Publicación	64	64	64		
	Títulos del programa editorial anual del INACIPE	Publicación	64	64	64		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre 2020, se realizaron 64 publicaciones en temas relacionados con las ciencias penales, lo que significó el 100% de los títulos programados a publicar. Es importante señalar que los títulos publicados por el INACIPE fueron estrictamente seleccionados realizando una revisión exhaustiva de las obras, cuyo contenido está vinculado con los temas prioritarios de la agenda nacional en la materia, lo que permite aportar elementos para fortalecer y contribuir en una procuración de justicia eficaz y eficiente. De los 64 títulos publicados, 24 se realizaron en versión impresa, 5 en formato PDF y 35 en formato e-pub.

Efectos:

La publicación de obras en materia de Ciencias Penales favorece directamente a la promoción y divulgación del conocimiento a nivel nacional e internacional en materia de ciencias penales y procuración de justicia. Los títulos publicados por el INACIPE son estrictamente seleccionados, por lo que la Dirección de Publicaciones y Biblioteca realiza una revisión exhaustiva de las obras, cuyo contenido está vinculado con los temas prioritarios de la agenda nacional en materia de seguridad pública y procuración e impartición de justicia, permitiendo que se aporten elementos para fortalecer y contribuir a una procuración de justicia eficaz y eficiente, los títulos durante el mes de diciembre fueron entre otros: Ciencia y secretos para acabar con el crimen violento, Sentencias relevantes en materia de igualdad y no discriminación, Argumentación jurídica y Pintura y ciencias penales, tomo I.

^{1/} El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Actividad							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ^{1/}	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de proyectos de investigación aprobados en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, respecto a los proyectos puestos a consideración para su incorporación al programa de investigación.	(Número de proyectos de investigación aprobados / Total de proyectos propuestos para su aprobación) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Proyectos de investigación aprobados	Proyecto	9	9	13		
	Proyectos propuestos para su aprobación	Proyecto	9	9	13		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se aprobaron 13 proyectos de investigación, lo que representó el 100% de los proyectos propuestos para su aprobación. El programa anual de investigación quedó aprobado en sesión ordinaria del Comité de Investigación el pasado 30 de abril, quedando conformado por 11 investigaciones para el ejercicio fiscal 2020, sin embargo, de conformidad con el Reglamento de Investigación es función del Comité de Investigación autorizar los proyectos de investigación presentados por los integrantes del Sistema de Investigadores del INACIPE; por lo que dos investigaciones adicionales fueron aprobadas por el Comité Investigación, mediante votación electrónica. En este sentido, el propio Órgano Colegiado aprobó la inclusión de estos dos proyectos de investigación que son realizados por investigadores adscritos al Instituto. Con el cumplimiento del indicador, se fortalece al INACIPE al posicionarlo como generador de conocimiento y actualización a través de temas que directamente benefician a todos los involucrados en la procuración de justicia y las ciencias penales.

Efectos:

Las líneas de investigación aprobadas contribuyen a fortalecer al INACIPE como un Centro Público de Investigación, que lo posiciona como generador de conocimientos en temas de interés nacional, que beneficia directamente al público involucrado en la Procuración de Justicia y las Ciencias Penales.

1/ El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Actividad							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ^{1/}	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia.	(Avance realizado/Avance programado) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	96.46		
	Avance realizado	Avance	100	100	96	96.46	96.46
	Avance programado	Avance	100	100	100		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se tuvo un avance de 96.46% en las investigaciones realizadas en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia. El comportamiento del indicador obedeció a que una de las investigaciones no se pudo concluir debido a que uno de los investigadores causo baja. Cabe señalar que los trabajos que han realizado los investigadores consisten en actividades como son la recopilación de datos, sistematización de la información estadística, elaboración de fichas para registrar y resumir los datos extraídos de fuentes bibliográficas, análisis y síntesis de bibliografía con especial atención en publicaciones electrónicas, redacción de casos históricos, entre otras. Es importante señalar que las líneas de investigación aprobadas contribuyen a fortalecer al INACIPE posicionándolo como generador de conocimientos en temas de interés nacional, que beneficia directamente al público involucrado en la Procuración de Justicia y las Ciencias Penales.

Efectos:

Las líneas de investigación aprobadas contribuyen a fortalecer al INACIPE como un Centro Público de Investigación, que lo posiciona como generador de conocimientos en temas de interés nacional, que beneficia directamente al público involucrado en la Procuración de Justicia y las Ciencias Penales.

^{1/} El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: $(\text{Alcanzada}/\text{Aprobada}) \times 100$ y $(\text{Alcanzada}/\text{Modificada}) \times 100$

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales

NIVEL: Actividad							
Indicador de Desempeño						Porcentaje de cumplimiento ^{1/}	
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Apro	Alc /Mod
Porcentaje de consultas atendidas en materia de ciencias penales, respecto a las consultas recibidas.	(Número de consultas en materia de ciencias penales atendidas/Número de consultas en materia de ciencias penales recibidas) X 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Consultas en materia de ciencias penales atendidas	Consulta	380	282	238		
	Consultas en materia de ciencias penales recibidas	Consulta	380	282	238		

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Al mes de diciembre de 2020, se atendieron 238 consultas en materia de ciencias penales, lo que significó el 100% de las consultas recibidas, cumpliendo con la meta programada al periodo. Cabe señalar que las consultas que atendieron los investigadores del INACIPE fueron en temas de relevancia nacional e internacional; las instituciones que solicitaron asesoría fueron entre otras: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Universidad Anáhuac Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Colegio de Tlaxcala, Universidad de Baja California, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Consejería Jurídica de la Presidencia, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Municipios de Tlalnepantla y los Reyes La Paz, Estado de México, y Grupo de Expertos Iberoamericano en Justicia Juvenil, entre otras.

Efectos:

Las consultas que reciben y atienden los investigadores del INACIPE, contribuyen a lograr una Procuración de Justicia eficaz y eficiente, mediante la difusión del conocimiento con temas de relevancia nacional e internacional como: Asesorías en la construcción del Modelo Nacional de Prevención del delito; Webinar de Neurociencia aplicada al derecho; Reunión de la Red de Investigación Violencia, cultura y conflicto, entre otros.

1/ El porcentaje de cumplimiento se obtiene con las siguientes fórmulas: (Alcanzada/Aprobada)*100 y (Alcanzada/Modificada)*100
Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

NIVEL: Propósito						
INDICADOR DE DESEMPEÑO						Porcentaje de Cumplimiento
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Mod
Porcentaje de servidores públicos de áreas sustantivas capacitados en materia de ciencias penales respecto al total de servidores públicos de áreas sustantivas inscritos	(Número de servidores públicos de áreas sustantivas capacitados en materia de ciencias penales/Total de servidores públicos de áreas sustantivas inscritos) X 100	Porcentaje	83.33	82.18	86.71	105.51

	Número de servidores públicos de áreas sustantivas capacitados en materia de ciencias penales	Persona	2,350	1,660	1,083
	Total de servidores públicos de áreas sustantivas inscritos	Persona	2,820	2,020	1,249

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

Durante el ejercicio 2020, el comportamiento de este indicador estuvo en función de los requerimientos hechos por la Dirección General de Formación Profesional, así como de otras áreas sustantivas de la Fiscalía General de la República. En el periodo acumulado a diciembre, se capacitó a 1,249 servidores públicos, de los que 1,083 acreditaron los cursos, resultando en un 105.51% de cumplimiento de la meta programada al año.

NIVEL Componente						
INDICADOR DE DESEMPEÑO						Porcentaje de Cumplimiento
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Mod
Número de personas capacitadas en temas de procuración de justicia como son estudios de posgrado, cursos de profesionalización, entre otros	Total de personas capacitadas por el Instituto Nacional de Ciencias Penales	Persona	7,182	6,886	7,004	101.7
	Número de personas profesionalizadas en Estudios de Posgrado	Persona	417	417	391	
	Número de personas capacitadas en Cursos de Profesionalización	Persona	3,275	2,596	2,269	
	Número de personas capacitadas en materia de Procuración de Justicia	Persona	3,490	3,873	4,344	

Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador

Causas:

A continuación, se presentan los resultados de la oferta educativa del Instituto durante 2020, de cada Dirección que contribuye al cumplimiento de este indicador:

1. La Dirección de Posgrado, especializó a 391 personas de 417 programadas, lo que significó un cumplimiento de la meta programada acumulada al periodo en un 93.76%.
2. La Dirección de Educación Continua, capacitó a 1,025 personas de 1,506 programadas, lo que representa un cumplimiento del 72.90%.
3. La Dirección de Educación a Distancia, capacitó a 1,244 de 1,090 programadas, dando un cumplimiento de 123.16%.
4. La Dirección de Capacitación, capacitó a 4,344 personas de 3,873 programadas, con un cumplimiento de 112.16%.

NIVEL Actividad						
INDICADOR DE DESEMPEÑO						Porcentaje de Cumplimiento
Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc /Mod
Número de cursos de profesionalización realizados en materia de ciencias penales	Número de cursos	Curso	130	103	96	93.2
Número de cursos de capacitación realizados en materia de	Número de cursos	Curso	243	192	205	106.7

Procuración de Justicia						
Total de actividades de extensión académica realizadas	Número actividades	Actividad	102		223	218.6
Explicación de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada del indicador						
Causas:						
<ul style="list-style-type: none"> 1-De forma acumulada al periodo la Dirección de Educación Continua realizó 55 cursos de 62 programados, lo que representa el 88.71% de cumplimiento de la meta programada. 2-La Dirección de Educación a Distancia realizó 41 cursos de 41 programados al periodo, dando un cumplimiento del 100% de la meta programada. <p>El Instituto Nacional de Ciencias Penales en su compromiso por cumplir con uno de sus objetivos primordiales como es la capacitación y profesionalización altamente especializada en procuración de justicia, seguridad pública, ejecución de sanciones y con cualquier otra a fin a las ciencias penales, se adaptó a la problemática nacional que se vive a raíz de la pandemia generada por la propagación del COVID-19, por lo que, la oferta educativa se replanteó con la finalidad de orientarla hacia la modalidad virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al mes de diciembre se obtuvo el 106.7% de cumplimiento de la meta programada, al realizarse 20 cursos dirigidos a servidores públicos de la Fiscalía General de la República, 116 cursos de capacitación de oferta educativa a Procuradurías y Tribunales, 22 prácticas de laboratorio derivadas básicamente de la capacitación requerida por la FGR, 2 Aplicación de Exámenes Escritos de Conocimientos Generales, dirigidos a las y los Candidatos para ocupar el cargo de Titular de la Policía Federal Ministerial y 45 evaluaciones de competencias. Al mes de diciembre se realizaron 223 actividades de extensión académica superando la meta en un 218.6% como resultado de la demanda interna y externa al INACIPE de actividades que se reciben por conducto de la Dirección de Educación Continua para realizar presentaciones de libros, foros, visitas guiadas, entre otras. 						

En cuanto a los Programas Administrativo y de Apoyo, mostraron el siguiente comportamiento:

- ♦ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa se ejercieron 7,900.2 miles de pesos, 100% con relación al presupuesto modificado. Estos recursos representaron 6.3% del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en 2020. Se incluyen las actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las unidades responsables adscritas a la Dirección de Administración.
- ♦ **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** Los recursos pagados ascendieron a 1,617.4 miles de pesos, 100% con relación al presupuesto modificado. Estos recursos representaron 1.3% del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en 2020. Estos recursos se destinan a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

En 2020 el presupuesto pagado de recursos fiscales y propios del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) fue de 125,596.1 miles de pesos, cifra inferior en 20.9% con relación al presupuesto original, considerando que dicha diferencia corresponde a la disminución de Ingresos Propios por la aplicación de las medidas de austeridad decretadas por el ejecutivo federal. Con respecto al presupuesto Modificado en el rubro de ingresos propios se tuvo un disponible de 7,487.0 miles de pesos. Las variaciones con respecto del presupuesto original autorizado y el ejercicio del presupuesto se observaron en los Capítulos: 1000 “Servicios personales” con un decremento del 4.7%, 2000 “Materiales y Suministros” con un decremento de 84.0% y en el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se tuvo un decremento de 33.4%. Las de gasto de operación están referidas en términos generales a la aplicación de las medidas de austeridad impuestas por el ejecutivo federal.

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto original aprobado en 20.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ❖ **Servicios Personales**

En este capítulo de gasto la asignación presupuestal modificada de recursos **fiscales** fue de 67,768.2 miles de pesos, habiéndose ejercido al 100% el presupuesto modificado, con respecto al presupuesto aprobado las erogaciones registraron un menor ejercicio presupuestario en un 2.3%, debido a las siguientes afectaciones presupuestales:

- Ampliación líquida en cumplimiento a los oficios FGR/CPA/DGRHO/3597/2020 y FGR/CPA/UDET/DGACP/295/2020, concernientes a la autorización para cubrir el costo del incremento salarial, así como el de prestaciones al personal operativo de base adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Penales, que considera un promedio ponderado de 3.4%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2020, por 834.1 miles de pesos.

- Reducción líquida solicitada con oficio DA/2197/2020, por 2,415.1 miles de pesos, correspondientes a recursos disponibles asociados a plazas vacantes; partidas de seguridad social y recursos presupuestados no pagados por concepto de premio de puntualidad y asistencia, así como la aplicación de evaluaciones de desempeño, lo anterior debido a las condiciones coyunturales que se presentaron en 2020 con la pandemia del COVID-19.

En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 2,878.1 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, esto con la finalidad de garantizar la contratación de 14 plazas de carácter eventual del Modelo Educativo (Investigadores) para el ejercicio fiscal 2020.

❖ **Gasto de Operación**

En este rubro se registró un menor ejercicio presupuestario de 35.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En **Materiales y Suministros** el presupuesto pagado de recursos fiscales fue de 334.9 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 68.6% debido a que:
 - Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, por 731.8 miles de pesos, recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 2000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - Con oficio DA/2191/2020 se pone a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal por un monto

de .07 miles de pesos, del capítulo 2000 del ejercicio fiscal 2020, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.

- En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 249.9 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, se destinaron en su mayoría al suministro de material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, material de apoyo informativo, entre otros.
- En **Servicios Generales** el presupuesto pagado de recursos fiscales fue de 40,720.5 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 6.0% debido a que:
 - Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, por un monto de 1'456.2 miles de pesos, correspondientes a los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - Con oficio DA/2191/2020 se puso a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto por un monto de 1'143.5 miles de pesos.
 - En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 28,015.0 miles de pesos al mes de diciembre, de los cuales se ejercieron 13,644.2 miles de pesos, adicionalmente se realizó un entero a la TESOFE por



6,883.8 miles de pesos y una reducción de ingresos a nivel de flujo de efectivo de 13,856.7 miles de pesos para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal. Resultando en 7,487.0 miles de pesos como disponibilidad final, esta cantidad se refleja en el Flujo de Efectivo 2020 autorizado y será ejercido en 2021.

NOTA 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

I. En atención al Artículo 14 del PEF-2020 del 11 de diciembre de 2019, se presenta el comportamiento del gasto de las partidas presupuestales citadas en la normatividad antes enunciada, con corte al 31 de diciembre de 2020:

ARTÍCULO DPEF – 2020	ACCIONES REALIZADAS
Artículo 14 Fracción I	En el ejercicio del presupuesto aprobado al INACIPE se han evitado los gastos excesivos y onerosos.
Artículo 14 Fracción II	No se han creado plazas.
Artículo 14 Fracción III	Con oficios FGR/CPA/DGRHO/3597/2020 y FGR/CPA/UDET/DGACP/295/2020, la FGR autorizó el incremento salarial, así como el de prestaciones al personal operativo de base adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Penales, que considero un promedio ponderado de 3.4%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2020
Artículo 14 Fracción IV	Desde 2017 la Estructura Orgánica es congruente y afín con las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales, por ello, año con año se ha obtenido el registro y validación de la plantilla. El Instituto Nacional de Ciencias Penales obtuvo el dictamen de Validación de Valuaciones de Puestos en el Sistema SIVAL, así como en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), derivado de este análisis se determina que en los puestos de Mandos Medios y Superiores se establecen niveles jerárquicos-funcionales y cada uno de ellos tiene actividades definidas, delimitadas y concretas, orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos los cuales se encuentran apegados con lo establecido en el Estatuto Orgánico del INACIPE. La estructura básica demuestra que el Instituto funciona con el mínimo indispensable de personal para la operación. Aunado a esto, cada semestre se solicita la autorización de plazas con carácter eventual, con la finalidad de atender oportunamente la totalidad de las actividades comprometidas por el INACIPE.
Artículo 14 Fracción V	No se adquirieron inmuebles, ni nuevos arrendamientos de inmuebles para oficinas públicas.

<p>Artículo 14 Fracción VI</p>	<p>No se efectuaron erogaciones para remodelación de oficinas públicas, el recurso ejercido se destinó a: servicio de limpieza, jardinería y fumigación en las instalaciones de este Instituto, servicio de mantenimiento correctivo a salas de juicios orales, suministro y colocación de lámina de policarbonato y loseta, limpieza y aplicación de pintura esmalte, desazolve de mingitorios en baños, reparación y colocación de puertas y chapas, reparación de bombas de recirculación de agua, mantenimiento a pasillos, entre otros.</p> <p>Los trabajos que se mencionan anteriormente se han efectuado a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionalidad y seguridad, las instalaciones y equipos en beneficio de los alumnos, profesores, servidores públicos y público en general, usuarios de los servicios de enseñanza en Ciencias Penales que aquí se imparten, lo que conlleva al cumplimiento de metas y objetivos de esta institución.</p>
<p>Artículo 14 Fracción VII</p>	<p>No se adquirieron vehículos. Desde marzo 2019 se tiene un contrato plurianual abierto de arrendamiento vehicular, el cual termina en febrero 2021, que contempla un mínimo de 8 unidades utilitarias, austeras y con transmisión manual. Dichas unidades tienen el carácter de utilitarios y están al servicio de los requerimientos de todas las áreas del Instituto.</p>
<p>Artículo 14 Fracción VIII</p>	<p>Se cuenta con un programa anual de trabajo del Comité Interno para el Uso eficiente de Energía (CONUEE) en el cual se tienen medidas de prevención para el uso eficiente de energía eléctrica y combustible, así mismo desde 2017 el Instituto no cuenta con servicio contratado de telefonía celular para ningún servidor público, en el caso del servicio de agua potable el área de servicios de manera periódica revisa que no existan fugas para evitar el desperdicio de este vital líquido.</p>
<p>Artículo 14 Fracción IX</p>	<p>Con base en los procesos de contratación efectuados por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, por medio de los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y por la entrega oportuna de los bienes y servicios se logró tener ahorros y mejores condiciones para la institución en cuanto a calidad, precio y oportunidad.</p>
<p>Artículo 14 Fracción X</p>	<p>En el INACIPE únicamente se cuenta con el seguro de retiro y el seguro de vida para los servidores públicos de esta institución, dichas contrataciones fueron efectuadas por la SHCP.</p>
<p>Artículo 14 Fracción XI</p>	<p>No aplica</p>

II. Ahorros obtenidos por la aplicación de los Lineamientos L/CPA/001/2020 de austeridad y disciplina presupuestaria de la Fiscalía General de la República para el ejercicio fiscal 2020

Numeral	Acciones realizadas						
<p>Tercero Servicios Personales</p>	<p>Desde 2017 la Estructura Orgánica es congruente y a fin con las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales, el presupuesto de servicios personales se autorizó con base al costo asociado a plazas.</p> <p>Con oficios FGR/CPA/DGRHO/3597/2020 y FGR/CPA/UDET/DGACP/295/2020, la FGR autorizó el incremento salarial, así como el de prestaciones al personal operativo de base adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Penales, que considero un promedio ponderado de 3.4%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2020</p>						
<p>CUARTO Bienes Inmuebles</p>	<p>El INACIPE cuenta con dos inmuebles los cuales son parte de su patrimonio.</p> <p>No se han realizado remodelaciones por cuestiones estéticas, únicamente se realizan reparaciones, mantenimiento y conservación de los inmuebles que sean necesarias para su funcionamiento y protección de los inmuebles.</p>						
<p>QUINTO Vehículos</p>	<p>Al interior del INACIPE no existen vehículos asignados a ningún servidor público en forma particular, su uso es únicamente para uso oficial y dichos vehículos pernoctan permanentemente en las instalaciones del Instituto.</p>						
<p>SEXTO Adquisiciones y servicios generales</p>	<p>Los procesos de contratación se realizan preferentemente por medio de licitación pública, en aquellos casos donde se ha optado por los supuestos de excepción a la regla están plenamente justificadas</p> <table data-bbox="574 1717 1386 1860"> <tr> <td>Licitaciones Públicas</td> <td style="text-align: right;">4.34%</td> </tr> <tr> <td>Párrafo quinto Art. 1° (LAASSP):</td> <td style="text-align: right;">10.38%</td> </tr> <tr> <td>Excepción (Art. 41 LAASSP)</td> <td style="text-align: right;">39.99%</td> </tr> </table>	Licitaciones Públicas	4.34%	Párrafo quinto Art. 1° (LAASSP):	10.38%	Excepción (Art. 41 LAASSP)	39.99%
Licitaciones Públicas	4.34%						
Párrafo quinto Art. 1° (LAASSP):	10.38%						
Excepción (Art. 41 LAASSP)	39.99%						

	<p>Excepción Art. 41 LAASSP (CONTRATO MARCO) 4.79%</p> <p>Adjudicaciones Directas (Art. 42 LAASSP) 15.57%</p> <p>☞ Se tuvo una reducción de forma global en cuanto a los servicios -combustible, energía eléctrica, agua y, servicios telefónico-</p> <p>☞ Las erogaciones en materia de comunicación social únicamente fueron publicaciones en el DOF</p> <p>☞ El gasto por comisiones nacionales es menor al del mismo periodo del ejercicio anterior</p>
--	---

III. Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican: publicado en el DOF el 23 de abril de 2020

En consideración a los Oficios Nos: 529-II-DAJ-002/2020 de fecha 23 de diciembre correspondiente a la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la SHCP, Atenta Nota de la Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la SHCP, CGOVC/SN/113/001/2021 de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, recibido el 5 de enero de 2021 y FGR/CPA/0004/2021 recibido el 21 de enero de 2021 de la Coordinación de Planeación y Administración de la FGR, se enteró a la TESOFE 6,883.8 miles de pesos, en adición a los 3,331.6 miles de pesos de recursos fiscales puestos a disposición de la FGR, en el mes de diciembre y a los 13,856.7 miles de pesos de recursos propios reducidos a nivel de flujo de efectivo (ingreso-gasto), con lo cual se atendió lo establecido en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril de 2020 en el DOF, por un total de 24,0720.2 miles de pesos.

NOTA 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Se cumplió con el envío de los distintos formatos, de conformidad a los lineamientos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al respecto se observó un cumplimiento del 100% anual.

Núm. Consecutivo	Formato	Descripción_Formato	Ejercicio	Periodicidad	Enviados	Situación
01	111	Flujo de Efectivo Original	2020	Anual	1	Recibido
02	112	Flujo de Efectivo Observado	2020	Mensual	12	Recibido
03	114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2020	Mensual	12	Recibido
04	115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	2020	Mensual	12	Recibido
05	116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	2020	Mensual	12	Recibido
06	117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	2020	Mensual	12	Recibido
07	118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	2020	Mensual	12	Recibido
08	119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	2020	Mensual	12	Recibido
09	161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original	2020	Anual	1	Recibido
10	162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado	2020	Mensual	12	Recibido
11	163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado	2020	Mensual	12	Recibido
12	164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado	2020	Mensual	12	Recibido
13	165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores	2020	Mensual	12	Recibido
14	221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2020	Mensual	12	Recibido
15	222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2020	Mensual	12	Recibido
16	316	Análisis Programático Funcional, Pagado	2020	Mensual	12	Recibido
17	318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero	2020	Mensual	12	Recibido
18	319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero	2020	Mensual	12	Recibido
19	511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original	2020	Anual	1	Recibido
20	512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado	2020	Mensual	12	Recibido
21	513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	2020	Mensual	12	Recibido
22	810	Catálogo de Bienes y Servicios (Producción)	2020	Anual	1	Recibido
23	811	Producción de Bienes y Servicios, Programa Original	2020	Anual	1	Recibido
24	812	Producción de Bienes y Servicios, Observado	2020	Mensual	12	Recibido
25	813	Producción de Bienes y Servicios, Programa Modificado	2020	Mensual	12	Recibido
26	911	Estado de situación financiera	2020	Mensual	12	Recibido
27	912	Estado de resultados	2020	Mensual	12	Recibido
28	913	Estado de origen y aplicación de recursos	2020	Mensual	12	Recibido
29	982	Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de comprobación)	2020	Mensual	12	Recibido
30	1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	2020	Mensual	12	Recibido
31	1111	Flujo de Efectivo Modificado	2020	Mensual	12	Recibido
32	1112	Flujo financiero devengado	2020	Mensual	12	Recibido
33	1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	2020	Anual	1	Recibido
34	1155	Horas de Capacitación	2020	Anual	1	Recibido
35	1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación	2020	Anual	1	Recibido
36	1158	Partidas específicas para capacitación	2020	Trimestral	4	Recibido
37	1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación - a partir de 2017	2020	Trimestral	4	Recibido
38	3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, inicial	2020	Anual	1	Recibido
39	3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores	2020	Mensual	12	Recibido
TOTAL DE FORMATOS ENVIADOS			353			
TOTAL DE FORMATOS REQUERIDOS			39			

NOTA 7. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN

De los \$108,823.7 miles de pesos autorizados vía recursos fiscales, se ejercieron al 100%, la integración por capítulo de gasto es la siguiente:

CAPITULO DE GASTO	PESOS
1000 SERVICIOS PERSONALES	67,768,247
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	334,992
3000 SERVICIOS GENERALES	40,720,522
TOTAL	108,823,761

El mecanismo utilizado de pago fue mediante el “Sistema de Administración Presupuestal y Financiera” (SAPFIN); cuyo uso se estableció como obligatorio para el INACIPE a partir del ejercicio 2020, tal como lo determinó la Unidad de Tesorería de la FGR.

Cabe señalar que no se realizaron enteros a la TESOFE por disponibilidades no devengadas al cierre del ejercicio 2020.

Por otro lado se realizó un entero extraordinario a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos con recursos propios, para atender lo establecido en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril de 2020 en el DOF, el cual quedó debidamente reflejado en el Flujo de Efectivo de INACIPE a través de los diversos sistemas hacendarios como el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), el Sistema Integral de Información (SII), la Cuenta Pública (CP2020), etc.

NOTA 8. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA

Referente a los conceptos que aparecen en el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, se señala que el rubro de Otros ingresos contables no presupuestarios corresponde a las Cuentas por Cobrar de 2019 pagadas en 2020 por

1,737.9 miles de pesos, a las Cuentas por Cobrar de 2020 por 2,734.6 miles de pesos, así como a un reintegro de 2018 por 5.4 miles de pesos.

En el Formato de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, el rubro de Otros Egresos Presupuestales No Contables por 6,883.8 miles de pesos corresponde al entero extraordinario a la TESOFE, citado en la nota 7 de este documento

